

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º 01 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

En Villarrica, transcurrido 13 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 08: 45 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N° 1 de Concejo Municipal, en el Salón Auditorium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal

SR. RONAL SEIFFERT AGUILERA
SR. JAIME BELTRÁN SÁEZ
SR. HERMES MEDINA RODRIGUEZ
SR. MAURICIO TORRES SARAVIA
SR. RAÚL LANDINI EBNER
SR. ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Yolanda Vega.

I.- TOMAR ACUERDO SUSCRIPCIÓN CONTRATO REPOSICION PATIO ESCUELA MARIANO LA TORRE. CONTRATISTA “CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LTDA.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Vamos a ver el primer punto de la tabla que se hizo llegar a los miembros del Concejo, que es la toma de acuerdo. La tabla menciona la reposición del patio de la escuela Mariano La Torre y la contratista adjudicada para esta propuesta. La toma de acuerdo se refiere a la suscripción del contrato, y para que quede claro, no se está aprobando la iniciativa del proyecto, ya que este ya está financiado. Estos fondos provienen de Subdere por ciento cincuenta y cinco millones de pesos, recurso del PMU equipamiento comunal en la línea de emergencia de la subida del año 2024.

Por lo tanto, lo que corresponde tomar acuerdo es respecto a la suscripción de este contrato. Después de analizar la oferta por el mercado público respecto a las empresas participantes, la adjudicación fue para la constructora inmobiliaria Temuco limitada. Ustedes pueden ver en el cuadro a las cuatro oferentes. Don Óscar, adelante, por favor, para resolver algunas consultas en relación a este punto y proceder a la toma de acuerdo.

SECPLAN (s) Oscar Aldana se presenta, explica que se lo que se pasa en esta oportunidad en la suscripción del contrato, por lo tanto lo que se tiene que revisar es que esté de acuerdo en las bases. En este proceso licitatorio que se realizó, de este proceso presentaron cuatro oferentes, de los cuales tres quedaron admisibles y de los tres, se adjudicó a la empresa Constructores Inmobiliaria Temuco. Es una empresa que está recién el primer proyecto, digamos que tienes en esta comuna, lo dejo a sujeto a observaciones, consultas con respecto al tema.

Concejal Sr. Hermes Medina: Oscar, buenos días, ¿quién es el dueño de la empresa?



Alcalde Sr. Pablo Astete: Merlín Damián Oñate Catalán

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Importante que tengan esa información, como lo señala el concejal, porque no puede haber conflictos de interés con respecto a los concejales

Alcalde Sr. Pablo Astete: Lo importante, es que no hay ninguna magia extraña ningún conjuro prohibido, algo respecto a los antecedentes, no sé si esta iniciativa probablemente su postulación pasó por el Concejo, seguramente.

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Sí, en el Concejo anterior se pasaron, se pasó la iniciativa.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Como señala la el informe, digamos la minuta que el oferente esta constructora. Temuco limitada cumple con los requerimientos solicitados y presenta una oferta económica dentro del presupuesto, obteniendo el puntaje más alto en la evaluación.

Concejal Sr. Raúl Landini: Bueno, con respecto a este punto, es importante porque muchas veces estos contratos pasan desapercibidos como mejoras pequeñas a los establecimientos educacionales. Pero aquí estamos hablando de la reposición del patio, y sin duda, para la comunidad educativa, tener un patio techado significa poder desarrollar actividades de esparcimiento durante los recreos y además de todas las actividades extraprogramáticas que se pueden realizar.

Asimismo, Presidente, como le señalé al alcalde anterior, lo conmino a evaluar la posibilidad de implementar una política de escuelas abiertas. ¿Qué significa esto? Que las escuelas, como ya sirven hoy a la comunidad, puedan extender esta oferta de manera gratuita a las organizaciones comunitarias que desarrollan una serie de actividades. Una de las cosas que pude percatarme durante la administración anterior es que algunos de estos espacios se arriendan. Y eso quiero decirlo con todas sus letras. ¡Es ilegal! No se pueden arrendar los colegios y los establecimientos educacionales. Y si bien sé que muchas veces esto es solo para pagarle a un auxiliar que tiene que quedarse hasta las 9 o 10 de la noche para cerrar un local, lo importante es que estos espacios puedan estar disponibles para la comunidad de manera gratuita. Y lo digo gratuito porque ese es el criterio más democrático que puede aplicarse a toda la población, sin distinción de clases sociales ni capacidad adquisitiva.

Ahora bien, ¿qué significa esto para la municipalidad y para el Daem en particular? Solo tener una persona disponible que fiscalice el buen uso y funcionamiento de estos establecimientos y, obviamente, alguna cláusula de convenio con quienes los van a utilizar para que les den un buen uso y se hagan responsables si en algún momento pudiera existir algún daño. Esta política, en las comunas donde se ha aplicado, ha tenido un impacto fundamental sobre el desarrollo de las organizaciones comunitarias, sobre todo las culturales y deportivas, generando cohesión en los barrios y acercando la administración pública a las personas.

Creo que hoy día Villarrica ha crecido tanto que existen muchos lugares donde se pueden realizar actividades deportivas pagadas. Hay gimnasios y una serie de espacios, y por supuesto, lo que corresponde en este caso es revisar caso a caso, pero también ir paulatinamente abriendo y, en la medida que tengamos más infraestructura, poder abrir más



las escuelas y colegios para que después de clases sigan sirviendo a la comunidad porque son infraestructuras fundamentales.

Y lo último, y no menos importante, es que en nuestra hermosa ciudad, durante el verano brilla el sol, pero durante el invierno y la mayor parte del año el clima es lluvioso. En un 70% de los días del año prácticamente llueve. Entonces, no hay donde ejercer actividades de esparcimiento ni extraprogramáticas en otros lugares, y obviamente, la red de infraestructura más grande que tenemos son los colegios.

Concejal Sr. Mauricio Torres: Sí, lo que pasa que igual como ha estado insertado en este tema de educación como Presidente de Centro de Padres, lo que asumí las veces anteriores, ha visto la necesidad de estos temas de los patios de los colegios y liceos, y ha visto también la necesidad que hay en este Colegio Mariano de la Torre, que es, pero totalmente pésimo, el estado que se encuentra en ese patio actualmente hoy y yo creo que es necesario ir a la votación y aprobar esta reposición del patio de escuela de Mariano Torres. Así que para no ir extendernos mucho, así que yo creo que eso sería lo más conveniente.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Gracias, concejal. Como complemento a la solicitud o sugerencia que hace el concejal Landini, quisiera mencionar que en 2017 ya establecimos la apertura de algunos espacios de colegios para actividades deportivas gratuitas. Recuerdo muy bien el Liceo Politécnico, el Liceo Bicentenario y el Colegio Mariano La Torre, que se ofrecieron para agrupaciones que identificamos claramente, ya que solicitaban estos espacios y, además, tenían que pagar para usar otros establecimientos. Si nos remitimos a la propuesta que discutimos ayer para estos cuatro años, en el ítem de educación, aparece también la apertura de espacios para uso comunitario. Así que estamos alineados en eso y se va a producir. Vamos a tener que hablar con el director de departamento sobre cómo empezar a abrir esos espacios y facilitarlos a agrupaciones, particularmente deportivas, que son las que más los usan y a veces tienen dificultades para pagar los arriendos. En algunos colegios se cobran, pero vamos a establecer esto de todas maneras.

Claramente, como dice el concejal Torres, la infraestructura de este colegio ha ido avanzando. Aquí están parte del equipo del Departamento de Educación, me alegra mucho que estén presentes, ¿no es cierto? Aquellos que están asociados a la ejecución de proyectos. Efectivamente, uno de los temas pendientes en relación a ese patio es también Valentín Letelier y otro que debemos abordar, pero vamos poco a poco. La verdad es que este es un tema muy importante.

En su momento, cuando estuve en el Concejo, impulsamos la iniciativa de estos pequeños gimnasios dentro de los colegios. Recuerdo que usted era presidente del Centro de Alumnos y logramos el proyecto del gimnasio en el Centro de Padres de Abelardo Núñez. Lo mismo hicimos después con Alexander Graham Bell, donde había una multicancha con techo y logramos cerrarla. Creo que podríamos seguir avanzando en esa línea, construyendo pequeños mini gimnasios en los establecimientos. El tema del uso comunitario es esencial, y estoy completamente de acuerdo.

Concejal Sr. Raúl Landini: Hay una política que nosotros no hemos sido beneficiarios, Presidente, que es lo son los centros de cuidados, que el presidente Gabriel Boris lo está ejecutando a través del Ministerio de viviendas. Le daría una mirada a esa política y haría un



llamado a que nuestra comunidad sea beneficiada dado la explosión demográfica que hemos tenido.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Centro centros comunitarios, lo que pasa que estuve muy atento al anuncio que se hizo desde el Gobierno respecto a los centros comunitarios por adultos mayores, que fueron 100 centros nacionales. Y no sé si están todo yo haría el empeño también conseguir alguno para Villarrica. Ojalá pudiéramos llegar a tiempo.

Concejal Sr. Raúl Landini: Se usaron se usaron criterios básicamente de de vulnerabilidad social y de rentabilidad social, que son los que media eso digamos, pero Villarrica. O sea, yo creo que nosotros necesitamos que salga ese censo porque la prueba de que realmente nuestra ciudad ha crecido de manera exponencial. Según algunas personas se anticipan, creo que somos la ciudad que ha crecido más en Latinoamérica, una de las ciudades que más crece al ritmo más acelerado en Latinoamérica.

Alcalde Sr. Pablo Astete: En Chile, al menos 100. No sabía que el último censo fue un 21,3% y el anterior fue el 26%. O sea, no sé cuánto va a arrojar este, pero cree que va a estar cerca el 24%. Por lo que se ha se ha dicho extraoficialmente, aquí no, no somos sobre 100.000 habitantes entre paréntesis, se especula mucho, eso son, son es menos, pero esperemos lo oficial.

Concejal Sr. Hermes Medina: presidente, tenemos acá al director del Colegio, Mariano Latorre. A lo mejor sería bueno darle un espacio para que pueda presentar alguna inquietud de su colegio, pues sería bueno.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Sí, pues yo me aprovecho a excusar, estuve todo con la intención de asistir ayer. La licenciatura no fue posible porque tuve que tomar unas tres o cuatro cosas, así que bueno, muchas gracias.

Concejal Sr. Hermes Medina: Puede tener más necesidades.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Director solamente para de alguna manera evidenciar la necesidad. No es cierto que tiene el Colegio, digamos respecto a la infraestructura, aunque ya está claro, pero igual para que usted no dé su opinión.

Director Colegio Mariano Latorre: Muy buenos días a todos. Agradezco mucho que podamos estar conversando sobre este tema. Para nosotros es súper importante cualquier avance que se pueda hacer a nivel de la escuela. En infraestructuras hemos avanzado mucho felizmente, pero el patio es fundamental para nosotros, es un espacio que ocupamos diariamente. Así que creo que si se aprueba este proyecto será un avance significativo. Lo más importante es que estamos en un espacio donde hay muchas necesidades. Nuestras familias tienen muchas carencias, pero están muy ansiosas de participar en todo lo que la escuela les pueda ofrecer.

Felizmente, tenemos los espacios abiertos. Como usted mencionaba, tenemos el programa 4-7 en nuestra escuela, el Orfeón Municipal ensaya aquí, y ahora nuestros padres y apoderados quieren hacer talleres. Lógicamente, tenemos que encontrar monitores, pero queremos que los espacios estén disponibles de forma gratuita para la población. Agradezco



que se esté conversando esta iniciativa y también hay muchas necesidades que trataremos de subsanar con el Daem. Idealmente, podemos tener algún otro tipo de proyecto.

Nuestro gimnasio es un espacio súper importante, especialmente en invierno, donde se realizan los recreos. Tenemos un gimnasio bonito y compacto. Logramos arreglar las goteras, pero aún nos falta mejorar el piso que está deteriorado por el uso constante. Queremos habilitar mejor las paredes con la ayuda del centro de padres y ver si podemos arreglar el piso con nuestro dinero SEP. El techo es lo que nos falta hacer con algún proyecto mayor. Estos avances son importantes para que nuestra comunidad y nuestros vecinos tengan un espacio acogedor, brindando mayores posibilidades de desarrollo y esparcimiento a nuestros alumnos y familias.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Gracias director por la disposición porque vamos a conversar ese tema muy pronto seguramente pierda cuidado. Si ya el proyecto está aprobado lo que hoy día estamos, vamos a suscribir el contrato., no es cierto la empresa que recomienda la licitación, así que muchas gracias.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: Sí, alcalde aprovechó también de como decía usted, destacar la licenciatura del día de ayer de la Escuela Mariano de la Torre. Tuvimos la oportunidad de estar presentes junto al concejal Concejal Sr. Mauricio Torres, en representación también del Concejo Municipal y de su persona. Nos sentimos, como dije, orgullosos nuevamente de que una de las escuelas más destacadas de nuestro departamento de educación municipal egresara una nueva generación de estudiantes de sus aulas, así que desearles todo el éxito. Y como dije nuevamente agradecer también habernos hecho parte de de la actividad y por supuesto, en hay muchas más para estar también presentes dentro de contexto de desarrollo educativo, que es la impronta también de su programa alcalde. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Muchas gracias, concejal. Bien, no sé si hay más preguntas al respecto. Bueno, ya está claro en el informe después para que realicen seguramente la minuta de licitación y procedamos entonces a tomar votación, señor secretario. Para suscripción del contrato de la empresa señalada.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Sr. Alcalde: Aprueba**

(03) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad “Suscribir Contrato de Licitación Pública ID N°3920-25-LQ24”, con el oferente “Constructora e inmobiliaria Temuco Limitada”, para “Reposición Patio Escuela Mariano Latorre, Villarrica”. Según lo presentado por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación (s), Sr. SECPLAN (s) Oscar Aldana Gutiérrez.

II. TOMAR ACUERDO SUSCRIBIR CONTRATO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CAMIONES Y MAQUINARIAS, LICITACION PUBLICA N° 3887-96-LQ24.



Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Buenos días presidente, saludar al secretario Municipal, a los estimados concejales, también al público presente, demás directores. la administración municipal viene a solicitar acuerdo para suscribir el contrato de mantenimiento y reparación de camiones y maquinarias correspondiente a la licitación pública número 3887- 96- LQ 24. Evaluación realizada el 14 de noviembre del año en curso por la administración anterior. Sin embargo, nos hemos reunido con las personas de camino y hemos comprobado el terreno el estado de las máquinas, que en realidad hay varias que necesitan reparaciones. Tuvimos reuniones con el alcalde, también con la gente que trabaja ahí, que nos ha hecho sentir que necesitan atención los vehículos. Se trata de un contrato de suministro por 2 años, que equivale a un monto de 200.000.000.-, 120.000.000 para maquinaria y 80.000.000 para camiones. El objetivo es la mantención de algunas reparaciones que se necesitan en las en las máquinas de forma permanente. Las mantenciones son por 2 años.

Concejal Sr. Concejal Sr. Concejal Sr. Ronal Seiffert: Señor presidente, le quería hacer una consulta, pero no al administrador, dentro de los integrantes de la comisión de evaluación no está don Antonio Pacheco acá Ricardo Rodríguez tampoco. Don Néstor, una consulta tiene que con usted estuvo en la Comisión de evaluación, dice que quedaron inadmisibles debido a las garantías, servicios automóbiles Bennet limitada & flores no presentaban patente comercial relacionada con lo que se estaba licitando, que patente presentaron,

Néstor Burgos: no lo recuerdo,

Concejal Sr. Concejal Sr. Ronal Seiffert: ¿Pero no eran del área mecánica?.

Néstor Burgos: Aclara que el no participo directamente en la discusión, lo que certifica como Ministro de Fe es que la Comisión se reunieron, revisaron, analizaron, discutieron y eso es lo que dejaron registrado en el Acta. Más allá no, no tiene opinión ahí al respecto, salvo certificar que efectivamente la Comisión se reunió y lo que está en ese documento es la Comisión decidió.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: Sí, disculpe, alcalde, muchas gracias. Primero que nada, encuentro que es un punto necesario, especialmente si el estado de las máquinas está en deterioro. Si eso se ha evaluado, lo más lógico sería que pasara por Concejo. Respecto a las inadmisibilidades por no presentar la patente comercial al día, eso está explicado dentro del Acta de Evaluación. No es algo tan anómalo, nos ha pasado en otras ocasiones con otras licitaciones donde hay empresas que postulan y no pertenecen ni siquiera al rubro, pero lo hacen casi por reunir suficientes antecedentes de postulación para futuras licitaciones. Como dije, en este tipo de licitaciones es un punto necesario. Me parece que está bien explicado dentro del Acta, pero si se puede leer el Acta de Evaluación, señor administrador, por favor, creo que no habría problema para poder tomar una decisión.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Gracias. Por favor, para que quede en Acta, paso a leer el Acta de Evaluación para que ustedes también puedan votar con los antecedentes que están aquí.

El 14 de noviembre de 2024 se reunió la Comisión de Evaluadores, de acuerdo a la tabla de ponderaciones adjuntas, y se resolvió lo siguiente: Se declara la oferta inadmisible debido a que el oferente Mecánica M C S P A (RUT 76.512-192-2) no presentó garantías por seriedad de la oferta, como se requiere en el punto 10 (Garantías 10.1 por seriedad de la oferta). Además,



no se indicó la garantía por los trabajos a realizarse. También se declaran inadmisibles las siguientes ofertas debido a que los oferentes Servicios y Automóviles Bennet Limitada (RUT 76.334.992-6) y Comercial Flores Limitada (RUT 76.307.697-0) no presentaron la patente comercial al día relacionada con lo que se está licitando.

A modo de acotación, recordemos que la Contraloría exige la estricta sujeción a las bases. Por lo tanto, el incumplimiento de cualquiera de estos puntos nos hace responsables como municipio, alcalde y concejales, del contrato.

De los cuatro oferentes que se presentaron en el portal Mercado Público, habilitados en los registros de Chile Proveedores según lo solicitado en la licitación, se procede a evaluar el Servicio Técnico BR Diesel Limitada. Este fue el único oferente que cumplió con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

Adjunta a continuación está la tabla de puntaje. La verdad es que el único que cumplió con todos los requisitos fue BR Diesel Limitada, por lo tanto, los otros oferentes no fueron evaluados debido a la falta de documentación solicitada.

La empresa BR Diesel Limitada tiene 23 años, es de Temuco y actualmente atiende también a la región de La Araucanía con sus camiones. No es una empresa desconocida.

Se sugiere adjudicar a Servicio Técnico BR Diesel Limitada (RUT 76.955.889-6) por cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases adjuntas y presentar la oferta más conveniente para el municipio. Por lo tanto, solicitamos al honorable Concejo Municipal aprobar la suscripción del contrato de suministros ya indicado.

Concejal Sr. Hermes Medina: ¿Puedo hacer una consulta administrador? Usted tiene un inventario de toda la maquinaria que tenemos en este momento como municipio. :

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Sí hay un inventario de toda la maquinaria del municipio existe.

Concejal Sr. Hermes Medina: Porque en el periodo anterior se compró un tractor que es para podar. ¿Está por ahí? Yo nunca más lo he visto, supe que falló el en 1 o 2 podas que se realizaron y después desapareció.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: No, este está en la bodega. En este momento está en una modificación. Él tenía la toma de fuerza atrás y el brazo era extendido hacia atrás del camión, lo cual era poco conveniente y provocó que con palos de 2 pulgadas las aspas se doblaran, por lo tanto de este momento estamos modificándolo para poner el brazo de manera lateral y que el torque aumente, por lo tanto pueda cortar ramas de mayor diámetro.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Fue una sorpresa que nos encontramos cuando fuimos a la visita con los funcionarios de bodega el día lunes en la mañana. Nos comentaban que no estaba operativo por esa razón, así que espero que pronto esté bien. Solo quiero fundamental también la necesidad de esto, aunque está absolutamente claro en el informe y en el Acta de evaluación de esta licitación. Todos quienes hemos tenido contacto permanente con la comunidad, especialmente en este último tiempo, sabemos que una de las situaciones que más preocupación ha generado es el deterioro de la maquinaria.



Lo que más me llamó la atención, por ejemplo, en Lican-Ray, con Ronal, cuando tuvimos reuniones con la comunidad, es que había semanas en las que el operador estaba inactivo porque no tenía maquinaria utilizable. La verdad es que era impresionante. Hoy en día existe un diagnóstico que no es pesimista en cuanto a la cantidad de caminos que están sin atención o pendientes, que son muchísimos. Pero especialmente en el sector de Lican-Ray, donde había un operador destinado, no pudo trabajar en varias semanas porque toda la maquinaria tenía problemas.

Creo que hoy en día esto es una prioridad número uno, porque el grado de insatisfacción que existe en el sector rural respecto a la mantención de caminos es muy alto. Esperamos que se apruebe esta licitación y pronto tengamos la reparación de la maquinaria. Además, es necesario establecer que los funcionarios responsables también deben hacerse cargo de la mantención permanente y revisión del estado de la maquinaria.

A veces puede haber algún tipo de descuido, por lo que es bueno reforzar este concepto entre los funcionarios que deben cuidar su herramienta de trabajo. De alguna manera, no solo afecta su función laboral, sino también a la comunidad. Espero que con esto recuperemos parte importante de la maquinaria que hoy está con problemas.

Concejal Sr. Hermes Medina: Presidente, me parece extraño igual porque toda esa maquinaria es nueva. Se renovó la maquinaria dentro del periodo, es muy raro. A lo mejor los operadores no la cuidan.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Claro, cuando hablan, por ejemplo, de monto o recuperación de una máquina, quince a veinte millones de una tremenda suma, entenderán que ayer veíamos presupuesto, entonces esto sale de todo marco, digamos de proyección, de poder mantener la maquinaria en buenas condiciones, pero con fallas mayores. Me imagino que aquí estamos hablando de por ejemplo, la retro de Lican Ray, La moto que estaba pero con fallas, fallas muy importantes.

Concejal Sr. Raúl Landini: Solo consultarle al administrador, dado que la empresa se encuentra en Temuco, ¿lo las reparaciones se van a realizar en Temuco o in situ o en la bodega municipal los vehículos que estén?. Porque si es así, va a significar un costo de transporte de la maquinaria en mal estado a Temuco y viceversa.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Sí se encuentra el funcionario que está a cargo de la de la maquinaria y nos puede también informar en forma muy general, sí, por favor, para verla ya lo que lo que está pasando y cuál sería el plan, digamos recuperación de maquinaria, porque tenemos que priorizar también lo cierto de lo más urgente. Para poder empezar a trabajar ya y/o operativizar, digamos la labor del equipo.

Encargado de Mantención Daniel Poblete: Bueno, Buenos días, concejales, señor Alcalde, Secretario, colegas. Se presentó esta licitación para encontrar suministro de mantenimiento de maquinaria y camiones, porque técnicamente nosotros, en el en el taller municipal no se puede reparar la maquinaria pesada, sí se puede hacer mantenciones, pero no reparar. Entonces, deben llevarse en algunos casos, como usted bien menciona a Temuco y en otros casos también en el contrato de suministro. Menciona que pueden venir ellos en servicio hogar porque no tiene sentido mover una motoniveladora quizá, o un rodillo o digamos una



excavadora que no tienen y tampoco pueden necesitar tan larga distancia. Ahora respecto a lo que alcancé a escuchar de la maquinaria, el sistema maquinaria, si no es cierto, nueva en el municipio también existe maquinaria que está ya cumpliendo su vida útil. Entonces, debido a eso, es que se han dado de repente estos presupuestos un poco altos para reparaciones, pero en sí porque la maquinaria, a medida que se va desgastando, va dando fallas mayores. Por eso es recomendable y sugerible que se puedan ir dando de baja y se pueden ir renovando nuevas maquinarias.

Concejal Sr. Concejal Sr. Ronal Seiffert: Sí la consulta técnica han tenido falla la maquinaria nuevas que se han adquirido.

Encargado de Mantenimiento Daniel Poblete: No, no han tenido fallas mayores, sí falla post venta. Por ejemplo, en una retroexcavadora se cambió la posición de la palanca de velocidades por un tema de que de fábrica venía mal instalado, pero eso se hizo con garantía y fue ha sido como lo mayor que se ha hecho.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: una de las motoniveladoras que se financiaron por parte del buen regional. Igual que yo con tenía un problema mecánico.

Encargado de Mantenimiento Daniel Poblete: La motoniveladora no ha presentado problemas mecánicos, de sensores quizá, pero no mecánica. Mecánicamente se vino a revisar también "FINIT" vino a revisar que tiene que ver con ese tema y fue más que nada algo de un sensor, nos dijeron que si daba nuevamente una falla y era nuevamente para ver si reemplazaban la pieza o simplemente y eso ese fallo, ese sensor significó tener paralizada la máquina.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: ¿Cuánto tiempo se paralizó?

Encargado de Mantenimiento Daniel Poblete: Alrededor de 2 semanas, había que ser muy cauto con la máquina. Al ser una motoniveladora de ahora, si quedaba detenida en un camino x podía entorpecer el tránsito normal de los vehículos. Entonces se le hicieron pruebas durante esa semana en el mismo recinto municipal. Hasta que pudiera ver la falla, cosa que no ocurrió. Así que el técnico llegó nuevamente a ver la máquina y la revisó y todo como vio que estaba funcionando de manera correcta, nos sugirió que una vez que diera nuevamente la falla, lo pudiéramos llamar con el mismo, con la misma solicitud que hicimos al principio.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Bueno, en definitiva, lo que nosotros queremos es mejorar la eficiencia respecto a los tiempos de recuperación Ahora ya hay un instrumento que nos permite avanzar para tener un diagnóstico claro, priorizado respecto a qué es lo que necesitamos reparar primero, pero lo importante es que nuestros vecinos tengan tranquilidad y que van a ser atendidos prontamente, no es cierto y con eficiencia respecto a sus requerimientos pendientes.

Concejal Sr. Raúl Landini: Alcalde solo para que conste en acta, yo desconozco este rubro, es decir que mi papá era camionero y. Se dedica al mundo de los arios y las maquinarias. ¿Yo la verdad es que siempre he sido súper ignorante en la materia y la mi pregunta es, no hay proveedores de Villarrica que sean capaces de hacer este tipo de trabajo?



Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: ¿Me permite el concejal intervenir? ¿Hay maquinaria que es nueva, es verdad? Y lo recomendable siempre con marcas como Mercedes Benz, que sean atendidas por Kauffmann, Setfing, Caterpillar y son nuevas. Lo normal es que sean atendidas por la marca. Lo que te tienen los mecánicos tienen los cursos especializados, tienen los puestos, ellos los originales. Tenemos maquinaria, sin embargo del año 95 que están y ahí podemos nosotros intervenir con la gente del taller que tiene las condiciones. Y además con quizás algún poder local, pero en general no es recomendable que las maquinarias nuevas, sobre todo de marcas que son de última tecnología, sean intervenidas por mecánicos que no sean autorizados y capacitados por el por la marca. Ya nosotros estamos trabajando el alcalde de la instrucción con el equipo, nosotros nos reunimos con el encargado, en la mañana estuvimos de nuevo con todos los encargados de maquinaria. Para elaborar un plan de mantención un poco más moderno, más ágil y con mayor seguimiento. Estuvimos también en la oficina de caminos ayer que íbamos a crear una planilla de control, de manera también si es necesario el alcalde se lo estima. Puede presentarlo al Concejo cuando la tengamos ya avanzada.

Concejal Sr. Raúl Landini: Administrador, de sus palabras se desprende que lo ideal no es entonces contar con un contrato de suministro con un solo proveedor, sino que más bien poder ir, puntualmente, por ejemplo, en el caso de Caterpillar, Finning, como decía usted en el caso de Mercedes Benz, Kaufman.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Esto es mantención y reparación. Lo que nosotros estamos hablando de cuando se refería al el concejal Seiffert a un sensor que está arrojando daño, que ese sensor nos indica a nosotros una alerta inmediata y no ocupan la máquina hasta que podamos resolver el tema del sensor.

Concejal Sr. Raúl Landini: Solamente porque aquí habla de reparación.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Mantención y reparación y reparación. Sí, sí, esto no va a resolver todos los problemas que nadie. Esto es un contrato de suministro general.

Concejal Sr. Raúl Landini: Lo que le estoy, lo que le planteo es en concordancia con sus palabras, digamos como si lo ideal es tener puntualizada acá, cada contrato, digamos por ejemplo, con vuelve a insistir Mercedes Benz con Kauffman. Esto nos dejaría en cierta medida limitado, ¿o tendríamos que hacerlo por otra vía?.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Si cuando salgan, como como comentaba, hay reparaciones de repente que pueden costar veinte o treinta millones de pesos, no es menor, esto es para las mantenciones normales del pool de maquinaria y de algunas reparaciones puntuales para poner operativo lo que está ahora detenido.

Concejal Sr. Raúl Landini: Eso es engrasado, mantenimiento las botellas, filtro, mangueras.

Concejal Sr. Hermes Medina: Presidente, será posible saber quién está a cargo ahora de camino porque estaba Claudio Ramírez. ¿Siguen el mismo o?



Alcalde Sr. Pablo Astete: Se entregara en su momento información de algunos cambios. Entenderán que en pocos días estamos todavía definiendo cómo optimizamos el trabajo en los equipos.

Concejal Sr. Hermes Medina: ¿Todavía llamamos a Claudio Ramírez por necesidades de los caminos?.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Claro, él todavía está hoy día dentro del equipo, pero también vamos a comunicar los ajustes y cambios que estamos ya realizando, visualizando.

En ese sentido ya el administrador tiene la indicación de hablar con los funcionarios, de buscar ahí dentro de los de los profesionales existentes en los municipios, quién pueda hacer algún enroque dentro algunas funciones.

Concejal Sr. Hermes Medina: Para terminar, Presidente será posible a través del administrador que nos haga llegar un inventario a todos los concejales de las maquinarias que tiene el municipio.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: Señor Presidente, para que no se me vaya el punto, me presentaron un reclamo de una organización del Licán Ray de Villa del Carmen, que el encargado Claudio Ramírez fue a realizar un tema de un trabajo en la Villa del Carmen, en la sede destaparon un estero que estaba con problema y cambiaron una tubería de 150 por una de 116, lo cual desde el punto de vista de flujo es bastante ilógico y ha generado inundaciones en la época de lluvia en ese sector. Entonces me gustaría, si pudiera venir a dar explicaciones de por qué se dejó eso botado y todo abierto y no se realizaron las reparaciones correspondientes.

Alcalde Sr. Pablo Astete: sugiero que siempre es bueno, tener respaldo de ese tipo de informe o también de reclamo de la Comunidad, porque en el fondo de alguna forma permiten el seguimiento y además ver las medidas correctivas. Pero si no lo tenemos a la vista, por ejemplo, yo no tenía antecedente a eso es difícil poder hacerse cargo; pero yo les recomiendo eso.

Concejal Sr. Raúl Landini: Estamos partiendo y sé ve hay un compromiso por parte de esta administración. Estamos recomenzando con esta transparencia, y es un nuevo comienzo. Esta transparencia es importante porque la comunicación con el Concejo vía escrita es súper relevante para poder darle seguimiento a los temas. Recuerdo que hice más de 120 oficios, alcalde, y creo que me habrán respondido, si acaso, el 5% de los oficios.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Concejal me paso muchas veces, siendo concejal, lo entiendo.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Presidente. Solo destacar, obviamente, la necesidad de tener y contar con una maquinaria adecuada para poder dar un correcto servicio a nuestras vecinas y vecinos, y por su intermedio, preguntarle al administrador acerca de si existe antecedentes de cuándo fue la última licitación de esta materia y por cuantos millones.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: No lo tengo ahora, pero puedo averiguar concejal y responderle dentro del día si quiere.



Alcalde Sr. Pablo Astete: Don Néstor, entonces por favor, nuestro Secretario ¿va a tomar la votación para el acuerdo?

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(004) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suscribir contrato para Licitación Publica N° 3887-96-LQ24, con el Oferente “SERVICIOS TÉCNICOS BR DIESEL LTDA”, Rut 76.955.889-6, para el “Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Camiones y Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias”, en los términos que fue presentado por el Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Yo quiero solicitar el acuerdo del Concejo para incorporar un punto que no estaba, porque surgió después del envío de esta tabla y si lo tienen a bien para poder explicar por parte de Don Óscar Aldana. Es un contrato de suma alzada que también hemos definido necesario para poder entrar en funcionamiento en algunas áreas críticas del municipio. Necesitamos también algún refuerzo de tipo de asistencia técnica, entonces, si lo tiene a bien, primero incorporarlo por favor a la tabla.

Concejal Sr. Raúl Landini: Alcalde, si será posible que agreguemos otra moción que está pendiente, que son las comisiones del Concejo. Yo supongo que las conformemos hoy día las comisiones.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Perfecto, si están todos de acuerdo. Ayer hacíamos referencia a eso en relación al Consejo de Seguridad Pública. ¿Se acuerdan? Pero aparte de las comisiones, podíamos hoy día también elegir a los miembros de esa comisión.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: Bueno, solamente: 1. Incorporar el punto en la tabla. Como usted dice, aclaro eso y no sé si es necesario discutirlo hoy. Me parece incluso que el Concejo de Seguridad Pública tiene un carácter distinto al de las comisiones regulares que tiene el Concejo. Solo por decirlo, entiendo que hay colegas que están con la intención de ser parte, y aplaudo esa iniciativa. En mi caso, sigo siendo parte del Concejo de Seguridad Pública, pero, como dije, no nos vayamos por todo el tema porque si no, vamos a terminar en varios puntos.

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Disculpa, son cuatro funciones, sí, son cuatro funciones de cuatro profesionales.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: Entonces el primer punto sería para incorporar el punto en la tabla, los las contracciones de suma alzada que serían cuatro.



A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(005) Se acuerda por la unanimidad del Concejo, incorporar el siguiente punto en la Tabla: “Contratación Suma Alzada de Servicios Profesionales”.

CONTREATACIÓN SUMA ALZADA DE SERVICIOS PROFESIONALES:

Alcalde Sr. Pablo Astete: Óscar Aldana va a entregar la información al Concejo respecto a las funciones de estas asesorías. En el fondo, son asesorías técnicas. Yo las llamo asistencia técnica de alguna manera, porque también corresponde el concepto. Hay áreas críticas del municipio que necesitamos reforzar con especialistas.

No vamos a menoscabar el trabajo realizado por los equipos municipales, donde se han hecho muchos esfuerzos en capacitaciones. Sin embargo, hay áreas donde se necesita una visión estratégica y especializada. Por ejemplo, en el área de asesoría jurídica y en el área de tránsito, particularmente. Ustedes mismos son testigos de todo lo que necesitamos mejorar en esta comuna, que crece con instrumentos básicos de planificación. Lo mismo sucede en el área de asesoría en Vialidad, tanto urbana como rural.

Una situación que hoy nos afecta mucho es la falta de atención y planificación en proyectos de infraestructura. Por ejemplo, en la segunda faja, una intervención que lleva 10 años y que se licitó en 2020, ha tenido muchos problemas por mala planificación. No hay un asesor municipal a cargo de esa obra; la maneja la empresa con un residente y un inspector fiscal que no siempre está presente.

Estos proyectos han avanzado, pero no ha habido una comunicación estrecha con la comunidad ni se han realizado las obras de mitigación necesarias. Por ejemplo, el tránsito de peatones no se ha considerado en muchas áreas de intervención del proyecto, especialmente para personas en situación de discapacidad. Desde la visión municipal, debe haber una persona encargada de fiscalizar el trabajo que hace la empresa. Hoy no existe esa inspección fiscal adecuada. Doy esto como ejemplo de lo que necesitamos implementar para optimizar los trabajos, especialmente en obras viales y sectoriales que se realizan en la comuna. Aunque no sean por mandato del municipio, nos afectan porque somos los directamente impactados.

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Bueno, tal como señalaba el alcalde, estamos proponiendo en esta oportunidad a cuatro profesionales con diferentes funciones en diversas áreas.

El primero sería un asesor jurídico, encargado de la asesoría jurídica y apoyo legal al alcalde en la gestión municipal y en los servicios de educación y salud. Sus funciones incluyen la elaboración de estudios, informes, apoyo jurídico-administrativo y administrativo municipal. También la emisión de informes sobre fallos de tribunales ordinarios de justicia y dictámenes de



la Contraloría. Asesoraría al alcalde en la respuesta a solicitudes de informes del Concejo Municipal y de los concejales, además de asesorar a los miembros del Concejo como cuerpo colegiado. También se encargaría de temas relacionados con sumarios administrativos e investigaciones sumarias. Es importante aclarar que este asesor jurídico es independiente de la dirección jurídica, aunque depende de esta, pero no es el director jurídico, sino un asesor externo que nos apoya en esta materia.

El segundo profesional es un asesor en el área de tránsito, encargado del análisis y gestión de tránsito en Villarrica y sus alrededores (Ñancul y Lican Ray). Sus funciones incluyen la capacitación permanente y asesoría al desarrollo del SEIN, levantamiento de necesidades de semaforización y otros dispositivos en desarrollo. También asesoraría a la Dirección de Tránsito y Transporte Público en materias técnicas y legales, proponiendo alternativas para solucionar problemas de tránsito en la comuna. Este profesional estaría dependiente del alcalde y del director de tránsito.

El tercer profesional es un asesor en temas de vialidad, que prestaría asesoría en materia de vialidad a la administración municipal y al alcalde. Sus funciones incluyen el levantamiento de necesidades de la red pública de la comuna, la gestión ante el Ministerio de Obras Públicas, SEREMI y Dirección de Vialidad, y el apoyo en la conservación de la red vial. También presentaría iniciativas para el mejoramiento y gestión de vialidad urbana y rural, asesoraría en obras de infraestructura vial y en la generación de proyectos viales. Además, revisaría proyectos de infraestructura vial independientemente de su fuente de financiamiento.

El cuarto profesional, en el área de Secplan, no es una asesoría externa, sino un integrante del equipo que se encargaría de la coordinación técnica de los proyectos de inversión. Sus funciones incluyen evaluar técnica y económicamente los proyectos, postular y gestionar iniciativas de inversión de diferentes fuentes de financiamiento (PMU, FNDR, IRAL, GORE, MOP, entre otros), realizar catastros y levantamiento de información sobre la infraestructura comunal, y coordinar y gestionar la iniciativa de APR y electrificación rural.

Concejal Sr. Hermes Medina: ¿Presidente de estos profesionales, están ya conversados con ellos o como es el sistema?

Alcalde Sr. Pablo Astete: Con algunos de ellos, sí, ya que estamos pasando las funciones, pero Don Óscar pudiera también a lo mejor dar alguna opinión respecto a los currículum de estas personas para que ustedes también conozcan.

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Sí, aclarar con respecto a este tema, si bien es cierto, en el Concejo se tratan otros temas respecto a la suma alzada, pero lo que aprueba el Concejo es netamente las funciones de cada cargo ya.

Concejal Sr. Hermes Medina: Pero es importante conocer las personas quiénes son igual.

SECPLAN (s) Oscar Aldana: perfectamente, en muchos casos no hay concurso, no se no se tienen y en algunos casos sí, naturalmente están disponibles.



Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Un poco para apoyar al Secplan, quiero decir que es cierto que se apoyan las funciones. El alcalde tiene una política de transparencia con este Concejo, de manera que, una vez aprobado, podemos contratar a las personas que hemos entrevistado. Entre ellas está don Rodrigo Toledo, quien fue director de Vialidad y nos puede ayudar mucho a organizar el tema de caminos, ya que ha asesorado a varios municipios en esta área.

Nos hemos encontrado con muchos juicios por extinción de deuda prescrita, es decir, nos demandan como municipio porque nunca les cobramos. Por lo tanto, quieren que prescriba la deuda. No realizamos las cobranzas a tiempo, pasan los 5 años y muchas personas nos demandan porque no ejercimos las acciones que nos correspondían. Necesitamos apoyo en eso y hay cambios legislativos importantes, algunos en discusión en el Congreso y otros que ya se han aprobado. Necesitamos un abogado municipalista experto en este tema. Hemos entrevistado a algunos que asesoran a la Asociación Chilena de Municipalidades, como Marcelo Brunet y Rodrigo Flores, quienes también han asesorado a este municipio y son abogados municipalistas bien reconocidos a nivel nacional. Nelson Fierro, que también fue seremi de transporte, se maneja muy bien en temas viales.

Tenemos un problema en la segunda faja que necesitamos solucionar con expertos, ya que no tenemos ese tipo de expertos en la municipalidad. Él (Nelson Fierro) tiene una propuesta que estamos analizando con el alcalde.

En Secplan, estamos conversando con varias personas que fueron Secplan y que pudieran apoyar en algunas líneas de proyecto. El gobierno regional se maneja muy bien los PMU, pero aquí el problema son los FNDR. Necesitamos más personal en Secplan siempre, para proyectos. Hay iniciativas que el mismo Concejo también va a promover en algún momento. Algunas de las cosas que ustedes presentan aquí tienen que traducirse en un proyecto para poder darle solución a los vecinos.

Concejal Sr. Hermes Medina: Está claro y ¿cuánto significa en recurso esto al año?

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Como \$61.000.000.- al año, hay que aclarar de que el alcalde ya manifestó también que estamos trabajando en diferentes ajustes al presupuesto, ya por lo tanto los recursos igual van a salir dentro de esa de ese trabajo que estamos realizando más adelante.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Gracias, lo que pasa es que quiero que todo este proceso sea completamente transparente. Aquí no hay personas cuya identidad estemos guardando, al contrario, son personas que han sido públicas respecto a su ejercicio profesional. Son gente probada, que de alguna manera también ha sido contratada en otros municipios, y hemos hecho un seguimiento y averiguación respecto al desempeño de estos funcionarios. Ya se nombró a 2 o 3 de ellos, que son de alta experiencia regional, por ejemplo, en el caso de Vialidad y también de Tránsito. Insisto, estas son áreas de alta importancia hoy día, porque si no nos apoyamos en profesionales especializados, las capacidades operativas instaladas del municipio no dan abasto para poder asumir grandes desafíos.

Por ejemplo, si pretendemos postular megaproyectos que van a venir en algún momento a la comuna, realmente necesitamos sentirnos tranquilos y apoyados. Siento que, si en algún momento hicimos esfuerzos, hay que corregir cosas que quizás no hicimos en su momento y



que no fueron decisiones acertadas. Propusimos hace años a una persona que nos apoyara en el tema de la vialidad. Hicimos muchas obras de infraestructura, como asfaltos, sin tener una persona del municipio a cargo de la supervisión de esos trabajos, y ahí ven las condiciones de los caminos hoy en día.

Por ejemplo, en Chucauco, cómo está la obra, y tenemos pendiente un trabajo urgente respecto a la ruta Lican Ray-Panguipulli, que está muy deteriorada. Necesitamos que Vialidad nos apoye en la inversión que hay que hacer ahí. Tengamos una persona disponible en el municipio que supervise esa obra, porque como hito municipal, no existe hoy en la municipalidad alguien especializado en proyectos grandes. Justifico esa necesidad porque realmente quiero compartir con ustedes que estos profesionales van a hacer aportes a la gestión y abordarán desde su perspectiva y experiencia profesional estas áreas críticas.

Concejal Sr. Hermes Medina: Presidente, ¿el cargo de encargado de urbanismo está vacante? o ¿quién es el asesor urbanista?

Alcalde Sr. Pablo Astete: Entiendo que Jimena Peña está en el cargo.

Concejal Sr. Hermes Medina: ¿Lo tiene ella como en este momento?

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Sí, sí, efectivamente, sí. Ese es un cargo que está dentro de la planta y es ella es la que la ocupa actualmente.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Presidente por su intermedio. Sin duda que es necesario contar con profesionales que dominen su ciencia o arte para estas materias que son cruciales en el desarrollo de la gestión municipal. Pues bien, es necesario sobre todo en tránsito con el problema que ya dieron a conocer ustedes de la segunda faja los vecinos de Relún, de Conquil en temas de Vialidad, pues lo mismo que usted dice los caminos rurales en SECPLAN y también por supuesto el tema jurídico. Y a raíz de eso, don Oscar nos comentaba que es un asesor para el alcalde y también para el Concejo. Entonces en ese sentido le quiero preguntar, Don Oscar si podemos tener ese asesor en cada sesión de Concejo acá para preguntarle ¿o va a ser solo a petición de nosotros? ¿Por qué se lo pregunto? porque hay temas que nosotros no conocemos o podemos desconocer sobre todo de materias municipales que son tan relevantes. Entonces, si contáramos con él, se pueden hacer las consultas en la misma sesión de Concejo para efectos de narrar.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: La verdad es que viene a apoyar los informes del Concejo de todas maneras, pero bajo la tutela de nuestro asesor jurídico. En materias municipales del Concejo y Funcionamiento del Concejo, es la es la persona indicada, es la es que era solo usted directo el asesor jurídico. No, este va a ser un asesor externo en materias que sean más complicadas, que sí va a involucrar al Concejo, pero no en todas las sesiones del Concejo la idea es que prepare informes que nosotros le pidamos en materias que son muy delicadas, nos pueda representar también en juicios, algunos son de Santiago, de manera que no tengamos que cambiar nuestros litigantes fuera.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Y respecto por ejemplo, hay temas sensibles que estamos al debe como municipalidad, por ejemplo, redacción de ordenanza, hay una ordenanza pendiente y conversada con el concejal Landini y respecto al comercio ambulante en la costanera. Nosotros no podemos pedirle informe a ese asesor o a jurídica directamente.



Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: A jurídico le corresponde su informe.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: Perdón, si me permite para aportar en eso, los concejales pueden pedir todos los informes que requieran, se pide en el Concejo y se piden a través del Alcalde como Presidente del Concejo y él es quien deriva a las unidades municipales que correspondan, asesores de interno o no, para que la elaboren y haga las prestaciones correspondientes. Sin perjuicio de lo que plantea el concejal Landini, formar comisiones respectivas de Concejo para el trabajo determinado, donde también se convoca a través del presidente del Concejo a funcionarios específicos para que colaboren directamente en esa comisión.

Concejal Sr. Roberto Lagos: En definitiva, igual va a ser un ente coadyuvante de nosotros, de alguna u otra manera, la persona que se va a contratar ahora, eso quería saber.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Y además que sin perjuicio de ello, se puede también contar con en algún momento tienen que presentarse al concejo de estos funcionarios. Claro de alguna manera presentar su plan de trabajo, ponerse a disposición de Ustedes también claramente es un compromiso.

Concejal Sr. Raúl Landini: Presidente, lo importante es que estas personas puedan obviamente informarnos de su labor a través de informes como son cargos a honorario, entiendo que no van a prestar servicios de manera presencial o van a cumplir, van a cumplir un horario dentro del dentro del municipio.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Les hemos expedido que tengan presencia el municipio en ciertos horarios en ciertos días determinado, no que sean externos totalmente.

Concejal Sr. Raúl Landini: Claro, esos horarios deben ser conocidos para todos quienes debiéramos poder tener acceso a dichas personas.

Alcalde Sr. Pablo Astete: es posible porque yo van a estar trabajando también coordinadamente con los equipos. Y también una labor de terreno, esta esta persona es el terreno, por ejemplo el tránsito y vialidad tienen que estar en terreno haciendo en gran parte su trabajo.

Concejal Sr. Raúl Landini: Bueno, obviamente, secundar un poco la necesidad de toda administración de conformar su propio equipo de trabajo. Creo que eso es un mérito que se gana a través de las elecciones democráticas. En ese sentido, me parece de toda lógica que una administración entrante pueda traer personas de su confianza, sobre todo considerando la necesidad de ayudar en las materias ya señaladas.

Quiero proponerle, alcalde, tener en cuenta algún asesor jurídico en materia laboral. Sé que las personas mencionadas tienen mayor experiencia en el área administrativa, pero el mundo laboral es otro ámbito. Por ende, se requiere un profesional litigante que tenga la capacidad de hacer frente a posibles litigios.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Precisamente, una de las funciones de este mismo profesional propuesto va en esa dirección. Hoy en día tenemos problemas porque los litigantes no tienen al



municipio, por ejemplo, en demandas laborales o cualquier tipo de juicio. Tampoco tenemos litigios, especialmente porque los abogados que asesoran al Concejo Municipal no son especialistas en esas áreas. Necesitamos ese refuerzo necesariamente, y una de las funciones esenciales de este profesional debería ser esa, en conjunto con ustedes y con los funcionarios municipales.

Concejal Sr. Raúl Landini: Además, Presidente, recordemos que hace muy poquito entraron en vigencia dos leyes súper importantes. Una es la ley de delitos económicos, que requiere que el municipio genere todas sus normativas internas y reglamentos. En otros países esto se llama compliance, como en Estados Unidos. De hecho, esta ley nos coloca a la altura de los países OCDE, y ha sido una solicitud de la Embajada de Estados Unidos a Chile durante mucho tiempo, porque ellos ya tienen esta normativa en su país. Muchas cosas terminaban litigándose en Estados Unidos, cuando en realidad debían haberse resuelto donde se cometieron esos delitos.

La otra área es la de materias laborales, que se han actualizado, por ejemplo, con la Ley Karin y la ley que sanciona todos los tipos de violencia. Estas normativas legales requieren personal especializado en todos los departamentos y áreas fiscales para poder llevar a cabo los sumarios administrativos cuando corresponda. Necesitamos gente que maneje estos temas, sobre todo en el ámbito laboral.

Concejal Sr. Hermes Medina: Presidente, la última consulta en este punto, ¿quién es el asesor jurídico en este momento?

Alcalde Sr. Pablo Astete: Asumirá Paulina lavado como asesor jurídico, pero ya dentro de próximos días, ella está cumpliendo funciones en otro municipio como Alcalde Subrogante como administradora municipal actualmente, entonces ya terminándose ese proceso se sumaría al equipo. Concuerda con lo que planteó el concejal respecto a esas materias, que hoy día hay que incorporarla en la gestión, son tan importantes porque de alguna manera nos van a tocar. El tema de delito económico muy fuerte, además que yo creo que es un tema transversal que está viendo hoy día hay una permeabilidad a eso en todos los organismos públicos. Entonces de alguna manera hay que estar adelantándose a ese tipo de situaciones y teniendo herramientas, para poder responder a esa necesidad; también de los funcionarios, porque hay que proteger los funcionarios también desde este tipo de situaciones y ver los alcances que tiene, por ejemplo, esta Ley Karin que para todos nosotros, es una cosa que nos va a afectar desde el punto de vista organizacional, hay que prepararse.

Concejal Sr. Raúl Landini: son súper fuertes. Exacto y ese la ley de delito económico incluso sanciona a personalidad jurídica, permite condenar a personalidad jurídica que no estaba antes estipulado en nuestro Ordenamiento Jurídico, y eso todo lo penal se veía a nivel personal.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Solamente para apoyar lo que dice el concejal y la preocupación del alcalde al respecto uno de los temas, el abogado que hemos entrevistado es el que asesora a la asociación chilena municipalidades en temas de tutela laboral y en la famosa confianza legítima. Él expuso en la asociación chilena municipalidades, o sea, es un experto en el área.



Concejal Sr. Raúl Landini: Si bueno, ustedes se preguntarán, ¿por qué manejo esto? Yo soy diseñador gráfico y panadero, o sea no tengo expertis en esta materia, sin embargo asistimos a una capacitación en la comuna de Concón que fue muy ilustrativa con respecto a esta materia y claro, el derecho de todos los y las concejales de Chile de poder y a través de esta institución que es la asociación chilena municipalidad, de la cual nosotros somos socios partícipes, poder capacitarse, un derecho la capacitación reconocido por la Contraloría, que precisamente tiene que ver con esto.

Concejal Sr. Mauricio Torres: Presidente, sí, totalmente de acuerdo. Con la asesoría que vamos a tener de parte de estos profesionales, mire una de las cosas que me llaman la atención, el trabajo que se hizo anteriormente, digamos, la administración anterior, el tema de la APR que fue necesario el poder trabajar con los vecinos, el tema del agua, que es fundamental para nosotros y días atrás estuve con don Hernán Raipán, ahí me invitó a su comunidad y estaba muy contento.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Rayenco Afunalhue.

Concejal Sr. Mauricio Torres: Sí, muchos saludos para ustedes también. Ese día, los profesionales de la municipalidad estaban trabajando en el área de APR y realmente creo que vamos bien avanzados en ese tema. Estaba muy contento, así que agradezco también a los profesionales que usted envió. Creo que los asesores que vamos a tener deberían dar buenos resultados porque tenemos muchas necesidades en Villarrica. La gente de aquí a veces no tiene la capacidad de llegar a las instancias que estos profesionales van a alcanzar. Creo que va a ser muy bueno para nosotros tener asesores en las diferentes áreas que nos dio a conocer Óscar. Estoy totalmente de acuerdo, pero me gustaría que también haya una información de parte de ellos hacia el Concejo sobre todas las actividades que se realicen. Tenemos muchas áreas en Villarrica donde necesitamos intervenir.

Concejal Sr. Hermes Medina: Contamos con un tremendo equipo encargado de la APR en el municipio. Ahí Fernando Gac y todos, sus cuatro, hay cuatro profesionales la verdad en el APR

Alcalde Sr. Pablo Astete: Sabes que a propósito de ello pierdan cuidado, digamos, esto va a ser un un Gente que va a estar muy... yo he sido muy estricto siempre con el desempeño funcionario de quienes contratamos y van a estar evaluados permanentemente y al momento de no cumplir con los objetivos y propósito de este contrato no siguen, si eso es muy simple, si aquí la tarea hay que hacerla bien y si no se hace bien, bueno asumir las consecuencias, pero espero que con experiencia estas personas no tengamos alguna dificultad, pero igualmente vamos a ser bastante rigurosos en su desempeño.

Concejal Sr. Hermes Medina: ¿El contrato va a ser por 1 año?

Alcalde Sr. Pablo Astete: ¿Es 1 año, cierto? sí, pero los contratos son todos anuales.

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Eso quiero aclarar que lo que estamos pasando ahora es por este mes y en enero vamos a tener que nuevamente pasar 3 de ellos por todo el año como cambia el periodo, entonces vamos a tener que nuevamente pasar esas 3 funciones de 3 asesores.



Concejal Sr. Hermes Medina: Y no es mejor contratarlos en enero, o los van a contratar por un par de días.

SECPLAN (s) Oscar Aldana: Si van a ser como del 15 en adelante. En algunos casos y los otros ya desde ahora.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Tenemos temas pendientes y urgentes. Por ejemplo, estamos viendo lo que va a ocurrir con los tacos, y queremos que este asesor nos ayude a ver cómo empezar a mejorar esa situación. De enero en adelante, el tema va a ser apremiante, por lo que queremos empezar a visualizar soluciones desde ya. Esta persona ya tiene algunas medidas que quiere implementar para mejorar esto en el mes de diciembre. Lo mismo ocurre con la vialidad urbana y rural, así que consideramos que era importante tomar acción desde diciembre.

Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez: Si me permite alcalde en camino la global de Lican-Ray está en proceso de licitación, necesitamos nosotros tenerle el listado de las personas beneficiarias ahora.

Concejal Sr. Mauricio Torres: Presidente, tenemos un caos en el camino que tenemos en Sodimac hospital y ahora se nos instala un Mall. ¿Entonces qué pasa? Que sea una aglomeración tremenda, que ahí se forman los camiones se forman en una fila y no sé eso, también lo a ver ahora, digamos el asesor también.

Alcalde Sr. Pablo Astete: No está listo aún porque no ha ingresado ningún proyecto. Se anunció y se hizo público, y ya están cerrando un sector ahí. Pero el proyecto aún no está en una etapa avanzada. Me gustaría que en algún momento también lo pasáramos por el municipio para que todos lo conozcamos, pero todavía está en una etapa embrionaria. Creo que hay que revisarlo pronto.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(006) Se aprueba por unanimidad del Concejo, la contratación a Honorarios Suma Alzada de Servicios Profesionales, en los términos en que fue presentado por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez, que a continuación se detallan:



Asesor Jurídico

- Asesoría jurídica y apoyo legal al Sr. Alcalde en materias propias de la gestión municipal y de los servicios de Educación y Salud, así como también en toda otra materia que la autoridad comunal encomiende, en el ámbito de las funciones y atribuciones del municipio.
- Elaboración de estudios, Análisis e Informes sobre materias propias de la gestión municipal.
- Apoyo jurídico y administrativo a la Administración Municipal, especialmente en materias propias de la gestión municipal a la Dirección Jurídica de la Municipalidad.
- Emisión de Informes sobre fallos en Tribunales Ordinarios de Justicia y de Dictámenes de la Contraloría General de la República que, diciendo relación con materias municipales, sean requeridos por el Sr. Alcalde.
- Asesoría al Sr. Alcalde en respuestas que éste debe dar a solicitudes de Informes provenientes del Concejo Municipal o de los Sres. Concejales individualmente considerados.
- Asesorar a los miembros del Concejo, en materias propias de su gestión como cuerpo colegiado a proposición o requeridas por el Sr. Alcalde.
- Asesorar en materias de Sumarios Administrativos o Investigaciones Sumarias.
- Asesoría en elaboración de respuestas a consultas, requerimientos de respuestas y contestación de informes en general solicitados por la Contraloría General de la República y cualquier otra entidad pública que lo requiera.

Asesor de Transito.

- Asesoría en materias propias de áreas tales como:
 - Análisis, diagnóstico de gestión de tránsito de Villarrica y alrededores
 - Capacitación permanente, asesorías y desarrollo del SEIM (sistema de evaluación de impacto en la movilidad)
 - Levantamiento de necesidades de semaforización u otros dispositivos y el desarrollo de su implementación.
 - Asesorías a la dirección de tránsito y transporte Público en materias técnicas y legales de tránsito.
 - Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito en la comuna.
 - Capacitación y trabajo en terreno a los equipos de tránsito.



Asesor Vialidad

- Prestar asesorías en materia vial a la administración municipal y alcalde cuando se le requiera.
- Levantamiento de necesidades en la red pública de la comuna
- Gestionar ante el ministerio de Obras Públicas, Seremi, OOPP, dirección de vialidad, el apoyo oportuno en materias de conservación de la red vial administrada por la propia Dirección de Vialidad Regional.
- Presentar iniciativas para el mejoramiento de gestión de la Unidad de Operaciones y Caminos,
- Asesorar a ITO, en obras infraestructura Vial.
- Seguimiento de iniciativas con entidades Públicas privadas, con el objeto de potenciar y/o mejorar la infraestructura vial de la comuna.
- Prestar asesoría y apoyo en la generación de proyectos viales, de renovación/o adquisición de equipos productivos para la municipalidad.
- Revisión de proyectos de infraestructura vial, independiente de la fuente de financiamiento.

Coordinación técnica de Iniciativas de inversión en Secplan

- Coordinar y gestionar iniciativas de inversión de la municipalidad, evaluarlas técnica y económicamente respecto de sus fuentes de financiamiento y respectivas metodologías.
- Postular y gestionar iniciativas de inversión a las diferentes fuentes de financiamiento (PMU, FRIL, iral, gore, MOP entre otros)
- Realizar catastros y levantamiento de información respecto al estado de la infraestructura pública.
- Realizar seguimiento de la ejecución de las iniciativas de Inversión
- Coordinar y gestionar iniciativas de APR, y electrificación Rural.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Reanudamos entonces de nuestra sesión de Concejo con Néstor, vamos a entonces a tomar acuerdo para incorporar la tabla la moción de las comisiones de Concejo Municipal, yo propondría, bueno, ir separado de eso los integrantes del Concejo en el Concejo de Seguridad Pública. Vamos a tomar votación primero para incorporar a la tabla.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(007) Se acuerda por la unanimidad del Concejo, incorporar el siguiente punto en la Tabla:
“CREAR COMISIONES PERMANENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEFINIR SUS INTEGRANTES”



Alcalde Sr. Pablo Astete: yo quisiera primero, bueno, vamos a ver cuántos son las comisiones del Concejo. ¿Yo desconozco en el Concejo anterior cómo están distribuidas las comisiones, cuántas son? ¿Eran cuatro comisiones, verdad?

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: No teníamos 6 comisiones.

Alcalde Sr. Pablo Astete: ¿Cuáles son las Comisión?

Néstor Burgos: Tenemos la Comisión finanzas, comisión infraestructura vial, comisión cultura, educación y patrimonio, comisión Salud y discapacidad, comisión turismo, deporte y medio ambiente y comisión participación ciudadana y régimen interno.

Concejal Sr. Hermes Medina: Disculpe, Presidente, a mí me interesa estar en la de medio ambiente, turismo y deporte.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Vamos a establecer la participación de 2 concejales, verdad dos por comisión mínimo dos.

Concejal Sr. Mauricio Torres: Sí, a mí me interesa deporte y de educación.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Vamos, vamos en el en el orden de ese listado bueno, finanzas, infraestructura vial, ¿cuáles serían las propuestas?

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: Infraestructura vial es sola, cultura, educación y patrimonio es una sola ya salud y discapacidad es una sola. Turismo, deporte y medio ambiente es una sola y participación ciudadana y régimen interno también es una sola.

Concejal Sr. Raúl Landini: Si yo planteo evaluar la nomenclatura dada la diversidad de las materias, muchas veces se tocan en algún punto, pero no necesariamente versan sobre lo mismo. Por ejemplo, medio ambiente no tiene mucho que ver con deporte. Sin embargo, seguridad, protección civil y emergencias tienen todo que ver entre sí.

Ahora vamos a dar la nomenclatura que escojamos. Yo propongo que medio ambiente sea una sola categoría. Que finanzas esté junto con régimen interno y participación ciudadana, porque ahí tienes un paquete completo que abarca todo el funcionamiento interno de la municipalidad. La de seguridad, protección civil y emergencias la dejaría como otra categoría.

Alcalde Sr. Pablo Astete: el de seguridad ¿estaríamos incorporando otra comisión, no? Pues en el listado no está seguridad. ¿Estamos hablando de la integrante en el Consejo de Seguridad?.

Concejal Sr. Raúl Landini: Es que creamos una comisión municipal de seguridad porque no había entonces creamos una comisión municipal de seguridad.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Eso no tiene acá en esto no es cierto, no, la seguridad no está acá, entonces seguridad, Protección Civil y Emergencia.

Concejal Sr. Raúl Landini: Claro que recuerden que esa la creamos en particular por la emergencia volcánica que se generaron y que suscitaron mucha preocupación de muchos



vecinos. Entonces se celebraron comisiones precisamente para atender a esas a esas solicitudes de los vecinos de, por ejemplo, los lugares de los albergues temporales. Cuando hay encuentros, puntos de encuentro transitorio, eso los puntos de encuentro transitorio, fiscalizar que este vaya funcionando, etcétera.

Secretario Municipal SR. Néstor Burgos: Señor Presidente, precisar que estas son las comisiones estables del Concejo, esto es independiente, después cuando funciona el Fide, los proyectos deportivos u otro. También de esas iniciativas participan concejales específicos, ya, estas son comisiones que son permanentes, que duran meses o 1 año, ya que es distinto de las otras que ingresan para los fondos.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Tan específicamente Ponte tú el FONDEDE, Fide, el también en los emprendimientos del centro emprendimiento, los fondos emprende joven, no, bueno, emprende joven no lo vamos a incorporar este año, pero esas son distintas.

Concejal Sr. Hermes Medina: También dejar claro que independiente que 1 integre la Comisión puede participar perfectamente en las reuniones sí se realice sí.

Concejal Sr. Raúl Landini: Nosotros convocamos a todos en realidad, cuando se hace la convocatoria, Jessica, nuestra secretaria, hace extensible a todos los colegas el llamado

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: en el Reglamento interno de Concejo que iba en el pendrive donde está el traspaso, en ese Reglamento interno está hay una carpeta dentro con el Reglamento de Funcionamiento del Concejo, donde es reglado lo de las comisiones. Como dice el Concejo de Landini que son mínimo dos concejales, está abierta a que asistan todos los concejales.

Concejal Sr. Raúl Landini: Sí, otra cosa que cambiamos en el periodo pasado, a propuesta mía del Reglamento interno fue incorporar la posibilidad de realizar las comisiones vía telemática, para que nos podemos reunir telemáticamente para discutir ciertas materias, comprendiendo que no es necesario algunas veces, que estemos presencialmente. Muchas de las comisiones hacen en terreno, por cierto, muchas hacen en terreno, pero también lo dejamos incorporado y que se celebran en horario laboral cuando se convoca a funcionarios municipales.

Concejal Sr. Hermes Medina: Es mejor verse las caras, sí, de todas maneras.

Concejal Sr. Raúl Landini: Se establece en la primera sesión de la Comisión, a mí Presidente me interesa, en particular, poder participar de la Comisión de Cultura, de Medio Ambiente y de Turismo.

Alcalde Sr. Pablo Astete: A ver, refinamos antes de eso, te acuerdas que vamos a refundir algunas tu proponías, por ejemplo, finanzas, Régimen interno y participación ciudadana que fuera una Comisión cierto, concentrarla ahí perfecto sería una infraestructura vial como tal, cierto.

Concejal Sr. Raúl Landini: Infraestructura Vial y proyectos a secas, porque entiendo que hay colegas que tienen ese interés.



Alcalde Sr. Pablo Astete: Cultura, educación, patrimonio queda tal cual cierto.

Concejal Sr. Hermes Medina: Cultura, tú no estás proponiendo cultura, deporte y turismo.

Alcalde Sr. Pablo Astete: No, él propuso dejar medio ambiente separado de deporte y si ponemos por ejemplo, mira, viene después la salud, discapacidad, podemos poner salud, deporte y discapacidad.

Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos: Presidente por su intermedio en salud, discapacidad, podríamos también agregar el tema los adultos mayores que va de la mano con ese tema, la salud de ellos, la discapacidad, es que realmente son los años mayores para que ellos también tengan cabida en esta nomenclatura.

Concejal Sr. Raúl Landini: Aquí podemos ser creativos, pero hay que ser súper pragmático y por lo general tratar de escoger el paraguas más grande, la categoría que abarque la mayor cantidad en el paradigma, digamos que se está escogiendo, lo digo porque si uno se empieza a especificarlo todo, tendríamos que especificarlo prácticamente todo.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Para mantener las 6 comisiones, que debería ser lo óptimo para poder funcionar dentro de los tiempos de ustedes y con los 6 integrantes de este Concejo, propongo lo siguiente:

- Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana
- Infraestructura y Proyectos
- Cultura, Educación y Patrimonio
- Salud y Discapacidad (con la posibilidad de incorporar Deporte o Adulto Mayor)
- Medio Ambiente y Turismo
- Seguridad, Protección Civil y Emergencia

Así tendríamos las 6 comisiones. Queda por definirse si en la comisión de Salud y Discapacidad se incorpora Deporte o Adulto Mayor, como propone el concejal, para dejar Turismo y Medio Ambiente como una sola comisión. ¿Qué les parece esta propuesta?.

Concejal Sr. Raúl Landini: Sí, yo creo que deporte va más con salud. Sí, me parece, me parece correcto.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Esa es la propuesta que haría yo respecto al tema entonces contaríamos con repito, finanzas, régimen interno, participación ciudadana, infraestructura vial, proyectos, cultura, educación, patrimonio, salud, discapacidad, deporte, turismo y medio ambiente.

Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos: Presidente, respecto a la última comisión, turismo será, no sé si ustedes lo tienen a bien, de incluir también el tema del emprendimiento dentro de esta Comisión, emprendimiento turismo, por el tema de que en todas las comisiones anteriores no tienen cabida los emprendedores y son un punto importante que aportan tanto a nuestra economía local, que necesita representatividad.

Concejal Sr. Raúl Landini: Yo lo que propongo, estimados colegas, es que tengamos una Comisión que sea de Cultura, turismo y medio ambiente, al menos son las materias que a mí me



interesan. Entonces eso haría que yo tome una comisión, no como Presidente. Los otros colegas toman otra y tenemos una cada uno. Lo que no obsta que no puedan participar es porque no nada dice que no puedan participar, o sea, todos participamos. La única prerrogativa es citar las reuniones, esa es la única, la única prerrogativa estipulada por el por el reglamento.

Alcalde Sr. Pablo Astete: A ver, pero en donde metemos entonces a ver la Comisión de Educación, si sacamos cultura y la incorporamos a turismo, medio ambiente y cultura, quedaría educación, solamente educación.

Concejal Sr. Raúl Landini: Solamente educación, a mí me parece que es un tema suficientemente amplio.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Si les parece incorporamos cultura entonces la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y dejamos solamente educación y patrimonio. Respecto a la moción del concejal lagos, Emprendimiento y fomento económico. Lo que pasa es que el fomento productivo es más amplio, tendría que haber otra comisión.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: si me permite, quisiera hacer una pequeña contribución a la discusión respecto al tema de las comisiones. Encuentro valiosa su creación en relación a todos los puntos importantes para la comuna. Tenemos que considerar que las comisiones, en este caso, tienen relación con los puntos que se ven en el Concejo.

Lo digo por efectos prácticos, porque podemos discutir muchas cosas, pero finalmente debemos enfocarnos en temas que sean pertinentes a la tabla y las propuestas del Concejo. En ese sentido, está bien englobar las comisiones por temas similares, como deporte, discapacidad y salud. Sin embargo, crear otro tipo de comisiones puede que no tenga la utilidad o funcionalidad que todos esperamos. Como dije, todos tenemos las mejores intenciones dentro del Concejo, pero para que sean prácticas, creo que debemos atenernos y limitarlas a ciertos temas.

Alcalde Sr. Pablo Astete: considera que el espíritu de las comisiones, si bien es cierto, esta respetando lo que ustedes estaban haciendo desde el Concejo anterior. En estricto rigor, la ley establece que el alcalde propone al Concejo las comisiones, pero esta respetando lo que ustedes tienen, porque veo que la distribución de esas comisiones les ha funcionado bien, especialmente para quienes fueron reelectos.

Las comisiones tienen que ver con el rol del Concejo en la fiscalización. Para no equivocarnos ni malinterpretar el concepto de la comisión, es importante recordar que pueden hacer propuestas al alcalde dentro del Concejo o de las comisiones. Todo finalmente confluye en el Concejo Municipal. No hay un trabajo de independencia fuera del Concejo.

Por ejemplo, en materia de proyectos, se fiscaliza el plan de inversiones o el plan de proyectos establecido para el periodo. En Finanzas, se fiscalizan todos los actos administrativos respecto a inversiones y ejecución presupuestaria, un tema que concentra mucho tiempo de análisis y presentación al Concejo. Esa es una función privativa del Concejo, fiscalizar la ejecución presupuestaria.

Entonces, la Comisión de Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana está asociada al rol que tiene el Concejo Municipal. No se trata de que la comisión vaya a SECPLAN a



decidir qué proyectos priorizar. Esas iniciativas las propone el alcalde al Concejo. Para no equivocarnos en el espíritu de las comisiones y dejar claro el marco del ejercicio del rol del concejal.

Concejal Sr. Raúl Landini: Alcalde, me permito disentir un poco del colega Beltrán, entendiendo su punto y el fondo de lo que plantea. En mi experiencia, el trabajo en comisiones permite hacer efectivo el rol de la participación ciudadana, que es uno de los mandatos de la Ley Orgánica de Municipalidades. La ley establece expresamente que uno de los roles del Concejo Municipal es hacer efectiva la participación ciudadana.

Reconociendo el rol propositivo de las comisiones, no es menor la posibilidad de hacer efectiva esa participación ciudadana y recoger muchas de las inquietudes de los vecinos para ponerlas en conocimiento del alcalde. Ese es uno de los roles del Concejo. Además, nosotros tenemos el rol resolutorio, que versa sobre resolver las tablas, el fiscalizador y el normativo.

Siempre bajo el estándar de la participación ciudadana, que hoy en día es un mínimo de participación democrática. Creo que es importante hacer partícipe a la ciudadanía en materias tan sensibles e importantes como educación, salud y medio ambiente. Esto desconcentra un poco este espacio, permitiendo canalizar las inquietudes sin que todo se concentre aquí. Muchas veces las tablas son muy intensas y ocupan toda la mañana, y cuando llega más gente se vuelve muy extenso y agotador para todos.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Claro, precisamente la idea es concentrar algunos temas y además facilitar la discusión dentro del Concejo. Cuando ya se hace el análisis y la discusión previa en comisión, las iniciativas llegan bastante filtradas, lo cual nos facilita tomar los acuerdos. Por ejemplo, en el tema presupuestario, si hubiéramos tenido una comisión activa en presupuesto, habría llegado una propuesta de revisión total de la propuesta de presupuesto y de las fichas técnicas. Pero eso no se hizo esta vez porque estamos recién asumiendo. Justamente, la idea es facilitar el trabajo y que en esas reuniones también se tomen acuerdos que pasan por el alcalde y que luego se proponen al Concejo. Esa es la triangulación del trabajo de comisiones, del alcalde y del Concejo en pleno.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Presidente, tomando sus palabras y las del concejal Landini, nuestras funciones son básicas: normar, fiscalizar y resolver. Como municipio y órgano colegiado que es el Concejo Municipal, participamos activamente en la redacción de ordenanzas, estas normas generales y abstractas que rigen al gobierno comunal y que también afectan a nuestros emprendedores y al comercio.

Recalco la necesidad de incluir el tema del emprendimiento y del comercio, sobre todo siendo un tema muy relevante últimamente con la entrada en vigencia de la nueva ordenanza que autorizó el Concejo Municipal anterior. Discutimos esta ordenanza en su oportunidad y también tiene el objetivo de desconcentrar la discusión en el Concejo, llegando con una propuesta más clara y permitiendo otras instancias de participación ciudadana, tanto en las Cámaras de Comercio de Lican-Ray y Villarrica, como en otros órganos, tanto los asociados como los no asociados.

Concejal Sr. Raúl Landini: Concejal, solo como solo como observación, el trabajo de redacción o de análisis de la normativa que nosotros tenemos, por lo general se ha hecho en la



Comisión de régimen interno, entonces como que está dentro de ese paraguas todo lo que tenga que ver con ordenanza, normativa, reglamento, ahí es donde se trata esa materia.

Alcalde Sr. Pablo Astete: en la Comisión de Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana, ahí está la vinculación con la comunidad. Por ejemplo, estos mismos instrumentos normativos que se discuten, como nuevas ordenanzas y modificaciones, pasarían por esa comisión. Presentar, por lo tanto, sería presentado ahí.

Especialmente a propósito de instrumentos que discute y aprueba el Concejo, no se olviden que vamos a tener que revisar muchas ordenanzas existentes. Hay muchas ordenanzas pendientes de revisión, como la ordenanza de Portales de la ciudad y la ordenanza que rige el funcionamiento de la costanera. Este tema no se ha tocado hace mucho tiempo y, debido a no tener una ordenanza vigente, se ha generado mucho desorden en muchos sectores.

La ordenanza que menciona el concejal sobre el control del comercio ambulante es un tema que existe hoy en la normativa escrita, pero no se está cumpliendo. Entonces, hay una tarea muy importante por parte del Concejo de fiscalizar el ejercicio y el cumplimiento de estas ordenanzas y la revisión de muchas otras. Esa comisión tiene mucho trabajo por delante.

Concejal Sr. Raúl Landini: Nada obsta que usted, por ejemplo, en esa comisión si la preside, pueda, por ejemplo, convocar a las Cámaras de Comercio para analizar una ordenanza.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Ahí estaría la vinculación de esta comisión con la comunidad, el Concejo y el alcalde. Sería importante que en esta comisión se invite al alcalde para ver los temas específicos y contar con los funcionarios municipales del área. Le encantaría conocer el trabajo interno de las comisiones, ya que no tuve mucha experiencia en eso en años anteriores, pero me gustaría participar. Esto es un tema de aprendizaje diario para todos nosotros, y además estimula el crecimiento y la neuroplasticidad.

Esta es la propuesta, entonces. Empecemos: Comisión de Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana, ¿quién estaría disponible para integrarla?

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: Luego de recibir las propuestas, pasa a tomar la votación de las comisiones que se crearon y los concejales que la van a integrar.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(008) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, unanimidad crear las siguientes comisiones que a continuación se detallan:

1. Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana.:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EITZHH-522>

- Sr. Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos Hermosilla
- Sr. Raúl Landini Ebner

2. Proyectos, Programas e Infraestructura Vial:

- Sr. Concejal Sr. Ronal Seiffert Aguilera
- Sr. Hermes Medina Rodríguez

3. Salud, Discapacidad y Deportes:

- Sr. Jaime Beltrán Sáez
- Sr. Mauricio Torres Saravia

4. Educación:

- Sr. Mauricio Torres Saravia
- Sr. Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos Hermosilla

5. Turismo, Medio ambiente y Cultura:

- Sr. Raúl Landini Ebner
- Sr. Hermes Medina Rodríguez

6. Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias:

- Sr- Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos Hermosilla
- Sr. Raúl Landini Ebner

Alcalde Sr. Pablo Astete: vamos a definir los integrantes del Concejo de Seguridad Pública. Quiero saludar a quienes están hoy aquí presentando la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana. Habíamos saludado a Alejandro antes y ahora saludamos a don Alejandro Guzmán, quien ha hecho un gran trabajo con nuestro equipo y seguirá haciéndolo desde la comunidad. Agradecemos su labor.

Concejal Sr. Jaime Beltrán: Quiere aprovechar de comentar su experiencia en el contexto del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Sabemos que no es propiamente una comisión del Concejo, sino que es un Consejo abocado a tareas de seguridad y que preside el alcalde de la comuna. Lo integran varias instituciones, incluyendo nuestra Unión Comunal, carabineros, policía de investigaciones, personal de la Armada, Fiscalía, Ministerio Público, así como otras instituciones y programas que están en línea con temas de seguridad y prevención del delito. Fue parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública junto a la concejala Katalina Gudenschwager durante el último periodo, y también durante parte del periodo anterior al suyo. Desarrollé una relación estrecha con nuestras instituciones y organismos de control y seguridad. Sin embargo, creo que ha llegado el momento de que alguien más asuma esta responsabilidad, ya que es un tema importante.

Son dos concejales los que integran este Concejo Comunal y, dada la contingencia a nivel nacional, regional y local, es un hito importante en la lucha contra la delincuencia y para la seguridad de nuestras vecinas y vecinos de la comuna.

Concejal Sr. Hermes Medina: Presidente, el tuvo la oportunidad de reemplazar un par de días a Katalina en el Consejo de Seguridad Pública, porque estaba de licencia médica. Por eso



estuve un par de días reemplazándola, pero a mí me interesaría poder integrar el Concejo de Seguridad Pública. No sé si hay otros interesados, pero si es posible acepto la posibilidad.

Concejal Sr. Raúl Landini: tiene una preocupación manifiesta sobre el alza preocupante del consumo de drogas en los jóvenes de nuestra comuna. Cree que si no lo detenemos y atajamos ahora, vamos a condenar a generaciones enteras a problemas relacionados con infracciones de la ley. Hoy día, el perfil de ingresos de jóvenes, a diferencia de la región, ha incrementado y estos antecedentes estadísticos coinciden con aquellos que ha logrado levantar Senda. Por ende, le interesa participar en este cuerpo. Quiere decir que no le tengo miedo al narcotráfico. Creo que hay que combatirlo de frente, y no podemos, como autoridades, mostrar temor frente al crimen organizado. Quienes tienen que temer a las instituciones y al poder del Estado son aquellos delincuentes que están destruyendo la vida de cientos de familias, y no al revés. Me interesa poder ocupar este espacio para apoyar a tantas familias que hoy están sufriendo y que necesitan una voz que los represente en este lugar.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Concejales, lo que pasa que aquí tenemos se están auto proponiendo nombres, no es cierto respecto a la intención de conformar parte de este Concejo, pero todos los nombres que quieran después vamos a llegar a una votación para elegir a los dos representantes que quieran.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: Yo propongo a Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos.

Concejal Sr. Roberto Lagos: Sí, también le interesaría formar parte de este importante instancia para poder colaborar con los problemas que decía y secunda las palabras del concejal Landini acerca de los graves problemas delictivos, el narcotráfico, que afectan directamente, así que manifiesto mi disposición para poder integrar también ya.

Concejal Sr. Mauricio Torres: ya se enfocó en dos comisiones y está apoyando otra. Sin embargo, le interesa mucho esta comisión porque he visto la realidad en los colegios. El año pasado hubo muchas denuncias de narcotráfico en los mismos colegios. Esta situación se ha expandido. Vemos en Angol, que era una ciudad más grande que nosotros, pero hoy Villarrica es más grande que Angol. En Angol, el narcotráfico ya se les fue de las manos y hay muchos jóvenes metidos en la droga. Aquí en Villarrica también estamos viendo esto.

Cuando va camino a su casa camino a Pucón, veo autos estacionados y me quedo parado un poco más adelante, y están vendiendo drogas. Es necesario poner mano dura en el tema del narcotráfico. Como dice el concejal Raúl, este es un asunto en el que hay que tener una armadura como persona, porque vamos a enfrentarnos a estas bandas delictuales que se han incorporado en nuestra ciudad. Han llegado personas de afuera, no a vivir la vida que hemos vivido nosotros aquí, sino a destruir a nuestros jóvenes.

Aquí están involucradas personas de todo ámbito. Creo que este es un trabajo que hay que realizar con mano dura y le gustaría participar en esta comisión. Tengo tres hijos y no quiero que ninguno de ellos esté involucrado en este tema. Siempre quiero ir en defensa de la familia y de estos jóvenes. Nací y crecí aquí en Villarrica, y antiguamente no existía este asunto tan fácil de conseguir, la droga, la marihuana y muchas otras cosas que han causado destrucción en nuestra juventud y en las personas adultas también. Creo que en esta comisión debe participar gente que se someta a esta situación. realidad que estamos viviendo acá en nuestra comuna.



Alcalde Sr. Pablo Astete: Gracias, concejal Torres. En el concejo, les pediría lo siguiente: entendiendo que el tema es tremendamente sensible, creciente y preocupante, hay situaciones que no estarán al alcance de este Concejo Comunal de Seguridad Pública. Tenemos claro que hay un tema macro a nivel del país, y ustedes lo ven y presencian: la escalada de violencia, el aumento de la criminalidad y los delitos.

A pesar de que la ENUS hoy día ya está dando datos locales, lo cual es muy importante, hay un tema mayor a nivel nacional. Por muy inspirados que estemos, vamos a hacer un trabajo importante desde el punto de vista de la coordinación con nuestros agentes locales, policía y autoridades, y con la comunidad para ver cómo contrarrestamos esta situación en ascenso. También entendemos que hay un nivel en el que debemos presionar desde los municipios al poder legislativo. Creo que hay instancias legislativas muy laxas hoy día que permiten que todo esto esté pasando. Leyes que siguen durmiendo, la persecución efectiva del delito no existe, y las bajas penalidades no son un tema que manejemos. La permisología ha sido tan grande que ha permitido que estas cosas sigan avanzando.

En los niveles centrales, donde debieron tomarse decisiones, como el sistema carcelario y la fragilidad de la migración en el país, todas esas condiciones nacionales impactan a diario en nuestras comunidades. Hay un tema mayor que no es de nuestro alcance, pero podemos hacer mucho y levantar la voz del municipio a nivel regional y ante autoridades nacionales para que esto se pueda controlar o revertir.

Agradezco y valoro la disposición de ustedes. Es un tema que vamos a trabajar alineadamente con los funcionarios del sector de seguridad del municipio y con el Concejo propiamente dicho, y quienes lo integran.

Concejal Sr. Raúl Landini: sí, creo que a la luz de que existen cuatro interesados para este Concejo de Seguridad, propongo que dividamos el periodo claro en 2 años, de manera que todos podamos tener la participación en el espacio, por tanto, desde hoy hasta el 2026.

Alcalde Sr. Pablo Astete: según la normativa del Concejo, siempre se tuvo presente que las comisiones eran anuales y se rotaban anualmente. Creo que es importante privilegiar que todos los que tienen intención de participar lo hagan sin restricciones, incorporando también a la gente nueva que viene con un espíritu fresco. Es bueno que quienes ya estuvieron ejerciendo den el paso en algún momento a los nuevos integrantes del Concejo, porque es una experiencia bonita e importante que enriquece y aporta. Si esto es una decisión que tomamos anualmente, podríamos dejarlo en rotación anual. ¿Les parece? Así todos tendrán la oportunidad de ser miembros del Concejo en estos 4 años.

Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos: De acuerdo.

Concejal Sr. Hermes Medina: Es una buena idea si.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Primer año y no excluye a nadie y al segundo año ya quedarían inhabilitados los dos que están en ejercicio, pasarían a ocupar el cargo los siguientes, de acuerdo si les parece.



Concejal Sr. Raúl Landini: cree que como señal política le parece interesante que podamos partir este periodo junto al concejal Torres. Como decía anteriormente, creo que hay que dar una señal de que acá la delincuencia se le combate sin importar el sector político y creo que es una señal de que todo el arco político esté representado en este espacio. Me parece que va en la línea correcta.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: Sí y entonces para la primera, para el periodo 2025 y completo sería los concejales Landini y el concejal Torres. Sí tomo la votación, señor Presidente.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(009) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, que los Concejales Sres. Raúl Landini Ebner y Mauricio Torres Saravia, integren al Comisión del Consejo de Seguridad Pública año 2025.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Bien el siguiente punto de la tabla, tenemos la señora Nidia con una patente comercial de alcohol definitiva.

Nidia Esparza: Con su permiso, señor alcalde. Señores concejales, muy Buenos días, yo vengo aquí a presentarles una sola patente. Es una patente de alcoholes que es definitiva, esta pertenece a la gastronomía Joaquín Contreras EIRL y se encuentra ubicada en Pedro de Valdivia 1092 local 9, es una patente de Restaurant que está cumpliendo con todos sus requisitos, que no tiene pronunciamiento la Junta de vecinos porque esa Junta de vecinos se encuentra en receso desde hace mucho tiempo y ahí está.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Perdón, presidente de Unión comunal, esa Junta de vecinos no corresponde al ¿José Manuel Balmaceda?

Nidia Esparza: No, es la Pedro de Valdivia, es número 1.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Esta en el límite.

Concejal Sr. Hermes Medina: Presidente yo encuentro que en la ley ahí hay un vacío referente al informe que realizan las juntas de vecinos porque al final finalmente las patentes no es vinculante lo que diga o lo que informe a la Junta de vecinos.

Nidia Esparza: No, no es vinculante, pero sí con todo lo que hemos visto durante todos estos años, sí es necesario que los las juntas de vecinos den su opinión porque recabar los requisitos para y la información para el Concejo que pueda resolver bien, es importante.



Concejal Sr. Hermes Medina: Pero finalmente no es vinculante, o sea, en el fondo la Junta de vecinos hace el informe, se da todo el trabajo, pero si nosotros no la autorizamos, al final no podemos llevar un problema los concejales.

Nidia Esparza: Claro, pero que no sea que no sea vinculante no significa que no sea importante.

Concejal Sr. Hermes Medina: Es sugerente solamente para la votación, creo que ahí debería cambiar la ley en algún momento.

Nidia Esparza: Sí, porque es un para nosotros es un requisito tener que traerlo.

Concejal Sr. Hermes Medina: Claro, correcto, pero si ya miramos el fondo de la ley, no, claro, no se justifica.

Nidia Esparza: No es no es lo mismo que cuando se presenta una patente que tiene características de turismo, ahí si es vinculante que Sernatur de su opinión.

Concejal Sr. Hermes Medina: Correcto, gracias.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Ya señora Nidia, entonces tomo votación para la aprobación

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr Astete: Aprueba**

(010) Se aprueba por unanimidad del Concejo, Patente de Alcohol Definitiva, según lo presentado en el Memo N° 358, de fecha 11.12.2024, de la Jefa Depto. Rentas y Patentes Sra. Nidia Esparza Rivera, que se detalla a continuación:

GIRO	:	RESTAURANT
CLASIFICACIÓN	:	LETRA C-ALCOHOLES-1,2 UTM
DIRECCION COMERCIAL	:	PEDRO DE VALDIVIA N° 1092 LOC. 9
PROPIETARIO	:	GASTRONOMIA JOAQUIN CONTRERAS E.I.R.L
RUT	:	76.504.148-1.

III.- VARIOS:

Alcalde Sr. Pablo Astete: Gracias Sra. Nidia que tengan buen fin de semana también gracias. A continuación tenemos en la tabla. Bueno, se hizo entrega correspondencia, que ya la tienen ustedes en su poder. Puntos Varios.



Concejal Sr. Raúl Landini: Presidente, yo creo que podemos verlo en la próxima sesión. De todas maneras, quedo pendiente nombrar un concejal para representarnos en la AMTL y quién nos representará también ante las asociaciones que tenemos, la asociación chilena municipal la AMTC, somos parte de varias asociaciones.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Bueno, vamos a ver cómo se plantea el tema de la AMTL desde entiendo que está presidiendo Villarrica, todavía vamos a ver, yo voy a hacer entrega de esta responsabilidad y yo la tuve durante 6 años, cuando ninguna de las comunas, digamos de las comunas, quería hacerse cargo ese tiempo, por lo tanto, yo voy a poner a disposición para que en la el resto de las comunas también participen, digamos, de la asociación Pucón, Curarrehue, Panguipulli no sé si integró otra. Por lo tanto, yo creo que tenemos que ya informar que pueden hacer una elección de la nueva directiva.

Concejal Sr. Raúl Landini: Alcalde, a mí me gustaría conocer el estado de pagos previsionales y de remuneraciones de los funcionarios de la AMTL no sé si los colegas pueden secundar esta solicitud porque creo que hay, hay impago y hay que revisar.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Tiene información de eso, pero no tiene claridad que es lo que está en pago hoy día y cuánto es lo que hay que pagar, pero eso es un tema casi histórico. Hay que hay buscar de cuánto tiempo ahorraste tiene, pero vamos a averiguarlo.

Concejal Sr. Raúl Landini: por su intermedio, Presidente, me gustaría conocer si es que están esas cosas.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Nosotros le vamos a encargar a don Óscar Aldana, Secplan.

Concejal Sr. Raúl Landini: Para ver si está al día no solo el pago de previsión, sino que también de las remuneraciones, y ya porque 1 a veces 1 pide el certificado de Previsión y se pagan las previsiones, pero en las remuneraciones no están pagando.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Sí, eso está en temas varios, no lo planteando en temas puntos varios, que también aquí en el contexto, digamos, de ACTA.

Concejal Sr. Raúl Landini: Si, se lo puedo enviar por correo electrónico.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Ya, para tener respuesta pronto de lo que está ocurriendo ahí. Estamos en varios.

El Concejal Sr. Ronal Seiffert hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Se contactó conmigo don Juan Carlos Montesinos de Ñancul, mencionando que en el horario de recepción de solicitud de horas en el Cecof de Ñancul se genera un colapso vial porque no están abriendo los portones para que la gente se pueda estacionar dentro del recinto. Si pudiera verse ese tema y cómo se podría ordenar mejor. También, antes del horario de apertura del Cesfam, se debería disponer de una persona que pudiera abrir para que la gente no espere afuera. Le gustaría que en el próximo Concejo nos acompañara la directora de salud municipal para explicar el funcionamiento de los



Cesfam y Cecof en relación a la entrega de horas, ya que el día 12 de diciembre, solo se dieron 5 horas de atención.

- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Sí, necesito de nueva conversación con ella, yo he estado convocando los equipos todos los días desde muy temprano, pero no hemos llegado todavía al tema Salud y al director de educación, pero para el próximo viernes, el viernes 20, convoquemos a la directora entonces.
2. Respecto a 1 de los puntos que he tratado, señor Presidente, pero acá están las imágenes de cuando fueron a hacer los trabajos el encargado de camino a Lican Ray, donde sacaron esta tubería de 150 y esto generó problemas de inundaciones que afectaron adultos mayores de la villa del Carmen que el agua entró sus propiedades, lo cual me parece una situación extremadamente grave. Acá tengo unos vídeos donde la señora Kelly, una adulta mayor, ahí está el de naranja es el encargado de... Don Claudio Ramírez, que sacaron una tubería de 150, provocando estas inundaciones. Ahí el agua había entrado en las casas, señor Presidente, puede ver la imagen donde los adultos mayores tienen que estar con escoba, barriendo el agua que producto de esta mala decisión técnica de sacar esta tubería de 150 y donde dejaron todo botado, después quedaron devolver, nunca regresaron. Ahí están las imágenes igual de al lado de la villa de la sede la villa del Carmen, donde se realizaron los trabajos y yo se los voy a hacer llegar por correo electrónico a al secretario Municipal y al administrador. También tuvo que ir a apoyar al Ejército producto de esto. Entonces la idea es que si se asume un compromiso de parte de los funcionarios que están viendo este tema y se comprometen con los dirigentes y con los vecinos, no los dejen votados y regresen.
3. Quiere solicitar información respecto a las boletas de honorarios emitidas por don Rodrigo Flores desde diciembre del 2020 hasta la fecha, con los correspondientes medios de verificación y sus informes honorarios.
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Yo entiendo que todavía tiene un contrato vigente hasta estos últimos meses en Villarrica.
 - b. **Concejal Sr. Ronal Seiffert:** Puedo estar equivocado en la fecha, señor Secretario, si me puede apoyar, el señor Ex alcalde Germán Vergara asumió en noviembre del 2020. Entonces necesito los informes desde diciembre del 2020, por favor, con lo correspondiente, medios de verificación y todo.
 - c. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Del Honorario del funcionario del abogado.
4. Quiere solicitar que el encargado de ciberseguridad nos brinde una pequeña exposición sobre lo que se está trabajando. Ha habido servicios públicos afectados, como la Seremi y el Ministerio de Bienes Nacionales, que llevan bastante tiempo con problemas técnicos. Recordemos lo que pasó con Chilecompra, que estuvo varios meses con problemas en sus plataformas. La idea es que no ocurra eso aquí. Tengo entendido que se está implementando una política de ciberseguridad en el municipio y sería muy importante que nos puedan proporcionar la información. Me imagino que el Concejo anterior ya debe haber recibido esta exposición, pero si no se puede hacer la presentación, al menos que nos envíen la información para conocer cómo se previene un futuro ataque informático, dado que ya recibimos uno anteriormente que provocó pérdida de información.
5. También quiero solicitar, señor Presidente, las asistencias técnicas que se hayan postulado y adjudicado desde diciembre de 2020 a la fecha, con los correspondientes



medios de verificación y los honorarios que se cancelaron a los profesionales, así como los informes de respaldo de sus pagos de honorarios desde diciembre de 2020 a la fecha.

6. Además, solicito los antecedentes completos de los concursos de los directores de salud municipal, desde la aprobación de las bases y las publicaciones hasta los nombramientos del proceso administrativo completo, incluyendo los directores que están vigentes actualmente y asumieron hace poco.
7. Por último, señor Presidente, me gustaría consultarle acerca de las modificaciones presupuestarias que vi mencionadas. ¿Nos puede adelantar algo respecto al Año Nuevo o lo dejaremos para el próximo Concejo Municipal?
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Prefiere ya para el para el próximo año estamos evaluando. Justamente ayer hasta ayer tarde estuvimos viendo alguna posibilidades dentro de los recursos disponibles. La verdad es que ahí no sé, pero estuvimos ajustando algunas cosas para ver si podemos hacer algo. Vamos a hacer de todas maneras, pero el próximo viernes tendríamos ya entonces. Necesitamos artistas locales para que por favor cubran el evento de este Concejo. Por si tenemos una banda, por lo menos ya disponible.
8. el último tema es una ruta de vialidad, pero se me olvidó el número de la ruta. Usted mencionó los problemas en la ruta Licán Ray-Calafquén, que están bastante complicados. Además, hay una ruta de vialidad donde se dejaron cerca de 500 metros sin incluir en el proceso de licitación. Recientemente, un bus de una empresa quedó colgando debido a un desnivel en la ruta que es responsabilidad de vialidad. Enviara los detalles por interno al sector municipal para que se pueda oficiar y llamar la atención de vialidad. Es impresionante el abandono de las personas de ese sector. Falleció una persona porque la ambulancia no pudo subir y tuvo que dar una vuelta mucho más larga. Es vergonzoso el actuar del Ministerio de Obras Públicas, que ha sido ampliamente cuestionado en toda la región. Enviaré el número específico de la ruta junto con las imágenes y videos, que muestran una zona que parece una zona de guerra más que un camino enrolado y de responsabilidad del Ministerio de Obras.

El Concejal Sr. Jaime Beltrán hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Quiero comenzar con un tema que me parece síntoma de lo que se está realizando en la Segunda Faja. Esta obra de ampliación es un proyecto muy esperado por todos. Obviamente, su ejecución iba a considerar efectos colaterales para quienes habitan en la zona, las externalidades negativas. En algunas situaciones que usted ha planteado, considero que tiene toda la razón, especialmente respecto a la posibilidad de que hitos municipales o personal de la municipalidad también se hagan parte, al menos en estar en conocimiento del trabajo, más allá de la labor del inspector fiscal o los residentes. Siempre es bueno que los proyectos en la comuna tengan también una participación de profesionales de la municipalidad para que estén informando, porque, como dije, las externalidades muchas veces nos rebotan a nosotros y el Ministerio de Obras Públicas, lo más cerca que está es en Temuco. Además, se está suscitando una situación de tránsito bastante compleja, no solo en la salida hacia Licán Ray, en el sector de Relún, sino también en la congestión vehicular en el sector de Villa Melilef y Villa Rucapillán. Si bien hay un plan de contingencia que se



elaboró con salidas por el sector de Melilef por calle Lunei, hoy hay una congestión gravosa que afecta la transitabilidad para quienes van por motivos laborales, de colegio o cualquier otro.

Espero que esta situación se pueda evaluar. Hay una propuesta de parte de la comunidad y nuestra dirigente Verónica, junto con vecinos de Rucapillán, tiene propuestas. Sería adecuado, alcalde, que el equipo del Departamento de Tránsito, Transporte Público y usted tengan una reunión con ellos, preferiblemente en terreno, para evaluar y coordinar acciones. Como mencioné, una emergencia de salud puede complicar aún más la situación.

Finalmente, se implementó un plan de contingencia para mitigar la congestión vehicular, pero hay aspectos que considerar y evaluar en este plan. La entrada por Rucapillán y la salida por Melilef necesitan una mejor señalización para evitar que se salten la fila y se produzca mayor congestión.

2. Tengo también el segundo punto que le parece relevante. Esto es materia de proyecto, ya hoy día se analizaron las comisiones, pero si me interesa que podamos darle o reactivar lo que significa el tema del boulevard en calle Camilo Enríquez, el proyecto construcción de obras Lacustres Ribera del lago y el proyecto de entiendo que es un proyecto de conservación del Cesfam Villarrica. Todo eso entiendo yo, es materia para analizar, es bastante. Tiene relación con los procesos de El Ministerio de Desarrollo Social y procesos sectoriales, en algún momento antes de las elecciones nombré una serie de proyectos y pendientes que podría tomar. Mas allá de los programas que usted tiene y que uno respetable y que de alguna forma lo he leído reseñado, pero si son proyectos yo entiendo que también son de arrastre de alguna forma también desde otra gestión, incluso la suya y me gustaría pudiéramos también darle seguimiento para reactivarlo y ejecutarlo, porque finalmente cada inversión creo que es importante en sentido.

- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Concuerdo concejal porque efectivamente hemos estado haciendo seguimiento. Ha hecho un proyecto de arrastre como dice, porque efectivamente son proyectos, de algún modo están comprometidas ya inversiones de ejecución, como el boulevard Camilo Enrique, que es una situación de participación ciudadana, con algunas opiniones bastante diversas y también contraria al proyecto, pero hay que avanzar en eso. El proyecto por ejemplo obra lacustre, claramente también un proyecto que quedó avanzado en su etapa de diseño, que la terminamos, o sea, digo yo, la estamos terminando el año 2020. No conozco la situación actual, hay que retomarlo claramente con El Gore y también con el misterio de con de Obras Públicas y el del Cesfam Villarrica claramente ustedes saben que se desestimó ese proyecto porque efectivamente hubo una situación también de los vecinos, pero es que hay que revisar eso y además, como digo, retomarlo, porque en su momento este proyecto estaba dentro del Convenio de Programación del Ministerio de Salud y del Gobierno regional y lamentablemente malograron los recursos del diseño, que fueron \$140.000.000.-Entonces lo vamos a retomar.

3. Quisiera destacar una particularidad respecto a un bache que existe en calle Urrutia, entre Julio Zegers y General Körner. Esto es más o menos al final de la costanera, tomando calle Körner y doblando hacia el Yachting, en la subida de Urrutia. Hay un bache y me gustaría que el personal del equipo de operaciones pudiera abordarlo. Me parece que es un tema bastante manejable a corto plazo.



4. Alcalde, tenemos una situación con los teléfonos municipales fijos que están inactivos. Entiendo que se está trabajando en ello, lo consulté con nuestro secretario municipal. Pero sería bueno que pudiéramos nuevamente tener los teléfonos de trabajo de las oficinas de la municipalidad disponibles, ya que hay mucha gente que los consulta. Esto se había hecho en algún momento debido a la contingencia, y realmente, tener teléfonos inactivos no es una buena señal. Así que, por favor, pongamos coto a eso.
5. Finalmente, quiero destacar lo logrado por la Academia Tornado All Stars, que obtuvo el primer lugar en un campeonato internacional de Cheerleaders realizado en Medellín, Colombia. Quiero felicitar a todos los equipos, a sus directivos, a quienes acompañaron y a quienes están siempre pendientes del trabajo que se realiza.
Una de las apoderadas de la Academia Tornado, María Angélica Sepúlveda, me planteó la posibilidad de relevar esto en los medios municipales y realizar una reunión con usted, alcalde, para que puedan mostrar los logros que han realizado, no solo en este campeonato, sino también en otras giras que han tenido por Estados Unidos y otros países. Es bastante destacable que siempre resalten el hecho de ser de Villarrica, lo cual es muy significativo para nosotros.
Con esto cierro mis puntos, esperando que se pueda contactar a María Angélica o a alguna otra persona de su equipo para realizar esta reunión.
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Gracias concejal y felicitaciones entonces a la Academia Tornado. Continuamos.

El Concejal Sr. Hermes Medina hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Quiero contar algo referente al inicio del periodo anterior. Varios profesionales del área de la construcción, entre ellos arquitectos, constructores, dibujantes y técnicos, se acercaron a plantearme una situación muy grave en Villarrica: los proyectos de agua y alcantarillado estaban demorando entre 6 meses y hasta 1 año en ser revisados.
En conversaciones con el Seremi de Salud, tuvimos varias reuniones, incluyendo con el delegado. Finalmente, se fue reduciendo la cantidad de profesionales que partieron al principio porque no se veía la luz. El alcalde Vergara accedió a un convenio hace un año y este convenio está vigente hasta el 30 de diciembre. Hay un profesional en la ceremonia de Villarrica encargado específicamente de los proyectos de Villarrica, lo cual ha permitido un avance tremendo, reduciendo el atraso a 30 o 45 días.
Ahora bien, este programa termina el 30 de diciembre. Si hay alguna posibilidad de que se pueda revisar el convenio y seguir con el proceso, ya estoy en conversaciones con el alcalde de Pucón, Sebastián Álvarez, para que ojalá ellos también aporten otro profesional y así avanzar entre las dos comunas. El problema que se presenta es la cantidad de proyectos que ingresan, tanto de obras como permisos de locales comerciales y todo lo relacionado con el comercio.
Entonces, solicito si es posible revisarlo y que se pueda mantener durante el próximo año
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Ya vamos a ver entonces de Don Óscar y jurídica que vean si ese es un convenio ¿no?.
 - b. **Concejal Sr. Hermes Medina:** Es un convenio con la Seremi de salud, Sí, por favor se lo se lo encargo.



- c. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Yo tengo una reunión muy prontito con el director regional de servicio salud y con el Seremi, así que voy a voy a, pero primero me interesa los antecedentes que me aporte el equipo para saber cómo está ese Convenio.
2. El club de Deportes NÁUTICO, ahora que está escuchando recién el tema de emergencia en Villarrica y emergencia volcánica, que es uno de los problemas graves del club de Deportes náuticos, al cual yo también pertenezco, ha estado trabajando y usted lo sabe por muchos años en un proyecto de puerto para Villarrica. Durante el pasado ya periodo de igual del Alcalde German Vergara, se ha avanzado en varios pasos y este proyecto se agregó a la recuperación del borde costero y la idea del proyecto es que sea un puerto comercial, deportivo y por supuesto que sirva para las emergencias que puedan suceder de efecto de una erupción volcánica. En este momento si uno ve las lanchas de la Armada en periodos de baja agua, no logran entrar a nuestro puerto, al embarcadero. Por lo tanto, es una necesidad también de la comuna y además del ordenamiento que se produce, del desorden que se produce y así podría lograrse un ordenamiento del puerto en Villarrica. Es un proyecto, por supuesto, que tiene una tremenda envergadura en costo, pero se puede. Y así lo ha presentado también el club de Deportes náutico, que se realiza en etapas. Sería bueno a lo mejor si nos puede ceder en algún momento una reunión para contarle cuáles son los avances en este momento. El Presidente del club es Rolf Koster. Usted lo conoce, así que sería interesante poder reunirnos para explicarle en profundidad en qué etapa va.
- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** De acuerdo, veamos alguna agenda por ahí para unirnos después del primero de enero. Seguro que sí, porque en diciembre va a ser muy difícil.
Y claramente ese proyecto de alto costo, envergadura tiene que ser también primero es una inversión que es tan grande que es fuente financiamiento, también segmentada probablemente.
- b. **Concejal Sr. Hermes Medina:** Y estudio medioambiental y todo lo que significa ahora hemos nosotros como Club Náutico, hemos conversado con las diferentes organizaciones medioambientales y han estado bastante de acuerdo al proyecto y por el tipo de puerto que va a ser y que es una necesidad realmente, así que ojalá podamos reunirnos en enero.
- c. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Sí, yo tuve una reunión y un recorrido que hice con la Fundación de Humedades Sostenibles. Interesante. Conocí bien a fondo su propuesta. Hay que también evaluar eso con las organizaciones medioambientales y no es cierto hay aprensiones respecto a ese tipo de inversiones, pero vamos a llegar a un seguramente primero conociendo la propuesta, pero hay que considerar también la opinión de lo que comparten ese territorio.
3. Lo otro referente al mismo sector del embarcadero, nosotros ahí contamos con una pasarela de madera. Esta pasarela todos los años se ha reparado, pero se vuelve a destruir, sería bueno, yo la pasé hace un par de días atrás y están las mismas condiciones, las maderas rotas y lo otro que le quería consultar. No está lamentablemente Munnir para saber si tienen permiso, los artesanos que se encuentran sobre esta pasarela, lamentablemente no está para consultarlo.
- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Hizo ese recorrido con la Fundación, estaban precisamente esos, esos módulos instalados ahí con permiso me lo dijeron ellos y



la Fundación dio crédito de eso. Efectivamente, la pasarela está en condiciones bastante complicadas. La verdad es que hay que hacer una inversión ahí. También lo hablamos con el equipo. Entenderán que estamos a pocos días recién asumido. Entonces vamos a ver qué reparaciones podemos hacer de manera más urgente lo que va de estos próximos esta temporada, pero claramente ya estamos evaluando un proyecto de recuperación completo. Esa pasarela, ojalá con infraestructura más permanente.

- b. **Concejal Sr. Hermes Medina:** Habría que hacerle una reparación rápida porque se puede dañar. Si una persona mete el pie, se puede quebrar. Si alcalde es importante eso poder solucionar. Estoy en mi punto.
 - c. **Concejal Sr. Raúl Landini:** Es que si me permite colega para agregar con respecto a ese punto, o quizás puede ser esclarecedor, en algún momento se postuló un proyecto del Gobierno regional para hacer una reposición de esa pasarela y ese proyecto se modificó de acuerdo en lo que entiendo y se hizo con los dineros un festival de la voz. Ya entonces la administración anterior envió una modificación de proyecto y se hizo un proyecto, un espectáculo. Finalmente no se cambió. Yo no sé bajo qué criterio el Gobierno regional aprobó. Esa es una modificación, pero esta es una cosa que vienen pidiendo todos, todos los vecinos del sector hace rato, porque tenemos personas que se lesionan ahí.
 - d. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Lo que lo importante es que nosotros vamos a elaborar una propuesta de un proyecto no cierto, de recuperación desde ese espacio y de esa pasarela. De todas maneras, ya eso lo conversamos, nuestras prioridades y saber qué pasó efectivamente con ese proyecto que se postuló para tomar a lo mejor la iniciativa o modificarla.
 - e. **Concejal Sr. Hermes Medina:** Sería interesante que si pudiera llegar Munnir, porque referente a los permisos ambulantes, qué es lo que está pasando en Lican Ray.
 - f. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Yo les pediría que por ejemplo, el funcionar que no están hoy día es porque están en sus funciones y la vida de comunidad tiene mucho trabajo estos días justamente definido permiso, si quieren la próxima semana ustedes díganme una semana a la siguiente, para el próximo Concejo contar con el funcionario acá y que explique cómo está la entrega de los de los permisos temporales ya.
4. En el periodo exterior, por el tema de los de los caminos, principalmente los caminos asfaltados que tenemos la comuna, solicito en varias oportunidades que se compre una Bacheadora; bueno, finalmente llegó la bacheadora, pero la bacheadora no cumplía el objetivo, para lo que era se necesitaba que era para bachear los hoyos y no para llenar las líneas de las uniones. Sería importante en este periodo poder concretar una compra de una bacheadora, porque ese es 1 de los problemas graves, no se tapa el hoyito y va creciendo, creciendo, creciendo hasta que al final es imposible poderlo tapar, si bien.
- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Respecto a la inversión que señala, bueno, lo hablamos ya. Esa bacheadora no cumplió el objetivo, no fue bacheadora obviamente. Hablamos con el administrador, está dentro de las de las propuestas, digamos, de inversión y de postulación, así que espero que vamos. Junto con eso, una archipiadora también más efectiva que hay son una de las cosas que ya definimos.



5. He solicitado en muchas oportunidades la reparación del Gaspar Marín a la altura del 900 antes de llegar a las Damas de Rojo. Es una calle de bastante circulación, principalmente en época de verano y en general yo diría todo el año y está roto el pavimento desde hace unos 2 años o 3 en casi al llegar a la curva, claro. O sea, si es posible darle prioridad para que se pueda reparar antes del verano.
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Nosotros tenemos un plan de recuperación de algunas de algunas losas de calles que son las más urgentes. Dentro ya está Gaspar Marín después mencionar por ejemplo un par de puntos de Presidente ríos aquí en la Avenida Pedro Valdivia frente al BCI, usted sale el BCI se encuentra inmediatamente ahí con la red que tenemos como 8 puntos identificados, que son los más urgentes para abordarlos pronto y está ese.

El Concejal Sr. Mauricio Toirres hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Mis puntos varios son referentes a segunda faja. Bueno, hemos visto crecimiento, tenemos instalado supermercados bomba de bencina, consultorio posta, digamos hartas cosas; pero acá me hizo llegar también una carta a Don Guido Urrutia Ruiz y acá también está presente en la Unión de comunal de Junta de vecinos urbana de Villarrica. Es necesario también que nosotros podamos también gestionar y apoyar el tema de una instalación de un de una sucursal del Banco de Estado en segunda faja, porque es necesario por el tema de la gente, ya tenemos, no sé si estaría equivocado, 35.000 personas aproximadamente que vive ahí en segunda faja, entonces yo creo que eso también podríamos nosotros verlo y usted Presidente, si es si es posible. Ayer le hice llegar también el documento que me hizo, me pasó el dirigente social y lo otro sería también.
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Conozco la iniciativa y ellos están propiciando la instalación de esa de sucursal y la gestionaron ya con alguna entidad, incluso vino un personal del Banco Estado para ver esa factibilidad, así que espero que también. Prospere.
2. Cuando era estaba de candidato a concejal. Tuve la oportunidad de ir al cuartel, que está a punto parece de entregarse y ayer me encontré con el superintendente ahí en la en la licenciatura, don Carlos Mera, superintendente cuerpo de bombero Carlos Mera Bastida y me sugería y que le si le podía a usted también decir el tema de la implementación, que solamente falta para poder inaugurar el cuerpo de bombero, que es también es necesario eso son detalles, nada más que falta. Así que me sugería eso que le dijera que le informara el Presidente.

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Quiere solicitar todos los pagos de remuneraciones y previsiones sociales de los funcionarios de la AMTL desde fines del año 2020 a la fecha. También quiero solicitar el Convenio realizado por un Festival de Teatro llamado irrupción teatral durante el verano del 2024 y las cartas recibidas en este municipio enviadas por el señor Rodrigo Palavicino.



- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** ¿Carta respecto a solicitudes por pagos? algo se mencionó ayer, recuerdan.
 - b. **Concejal Sr. Raúl Landini:** Si se mencionó, pero no tengo el ejemplar y me gustaría poder. Me gustaría poder tener acceso a esa información. Sí, además quiero informarle alcalde que esa licitación se declaró es cierta y que se volvió nuevamente a subir a la plataforma. Desconozco la razón y el motivo causa circunstancia, pero esa situación hay que ponerle atención porque me parece que está colorada.
2. Quiero hacer también Presidente una solicitud de mejora de los juegos en el sector costanera de los boldos, el reparar la madera y, sobre todo, rellenar con arena las bajadas de los de los toboganes. Se han generado lesiones de menores de edad. A propósito de los menores van descendiendo en eso y muchos se han lastimado las rodillas porque hay raíces sobresalientes en el piso. Entonces mi solicitud es colocar en el lugar, rellenar con arena, pasto sintético o colchonetas de goma Eva ya lo más ecológico posible.
3. Presidente, quiero solicitar que se haga una revisión, junto con la empresa Paisarq de las áreas verdes en el sector Korner, enfrente de los enfrente de la feria artesanal. Hoy día está prácticamente desertificado compactado el suelo donde están Korner entre Vicente Reyes y Pedro de Valdivia. Ya eso está absolutamente compactada la tierra no hay césped y la verdad es que es nuestra, es nuestra esquina, digamos acá nuestra esquina de aquí de la área, el área verde está destruida, no, no, y eso hay que resolverlo ahí hay que picar nuevamente, sembrar césped o comprar pasto en rollo y colocarlo, pero no puede seguir así porque se genera polvareda.
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Hablando por el sector al frente de la plaza, o sea, justamente esta vereda.
 - b. **Concejal Sr. Raúl Landini:** Claro, frente a lo que sería el señor Mora, ya todos esos sectores, toda la platabanda. La parte del área verde, esa área verde no es área verde área café
4. Quiero invitar a la Dirección de Obras a revisar la situación del edificio abandonado en la subida de piedra. Este edificio tiene los perfiles contruidos y las losas, pero quedó abandonado hace muchos años. Debemos evaluar si corresponde solicitar su demolición. No podemos tener "elefantes blancos" en la comuna. Somos una comuna turística y eso empeora significativamente el paisaje. Si alguien quiere construir, debe terminar su construcción y, si no la termina, debe retirar lo que inició. Sé que puede haber temas legales de por medio, pero es necesario revisarlo, ya que esa infraestructura inacabada no da una buena imagen.
5. A la luz de lo aprendido en Torres del Paine y en Puerto Natales, es importante avanzar en una red de eco parques que parta en el Monumento Natural de la Piedra Rechicura y se conecte con el Humedal Mallaquén, dándole el valor turístico y el potencial que tiene. Este espacio, que abarca desde el Espigón Playa Pescadito, podría ser un excelente escenario para el avistamiento de aves. Podríamos tener un circuito con una especie de muelle colgante donde la gente pudiera circular y transitar.
6. También solicité a la administración anterior evaluar, junto con la Dirección de Obras Portuarias, la elaboración de un proyecto de concesiones de los muelles o las bajadas



existentes. Estas escaleras, que se pensaron como miradores, hoy se han convertido en lugares de delincuencia, consumo de drogas y alcohol, y muchas personas hacen sus necesidades allí. Creo que podemos darle un mejor uso a esos espacios con las evaluaciones medioambientales correspondientes.

Podríamos instalar infraestructuras turísticas en ese lugar, como restaurantes que se puedan licitar y concesionar. Sería maravilloso llegar a un lugar donde se pueda disfrutar de un plato de comida o una taza de café mientras se observa el humedal. Además, se podría tener un parque con un circuito para ver las 135 aves nativas que tenemos. Creo que tenemos una riqueza que no estamos aprovechando del todo y es muy interesante para nuestros turistas.

7. A propósito del decreto del Humedal Mallolafquén, el humedal ha comenzado a ganar espacio y, por ello, solicito referencias o ayuda para la mantención de este espacio, contratando personal especializado. Los humedales son ecosistemas muy complejos que requieren personas especializadas. Entiendo que recientemente se cortaron unos juncos que son especies nativas que permiten la nidificación de las aves en la orilla del lago. Los juncos son estructuras flotantes que proporcionan un hábitat para las aves. Debemos saber convivir en armonía con la naturaleza. A veces, hacer que un espacio se vea más limpio y despejado no necesariamente va en concordancia con el orden natural de las cosas.

- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** tengo mucha confianza porque he observado de cerca el trabajo que está haciendo la Fundación de Humedales. Independientemente del concepto que tenga cada cual, es importante recordar que el patrimonio es de todos y debe manejarse de manera racional y respetuosa. Creo que están cumpliendo con parte del objetivo. Por ejemplo, en el tema de la poda, nosotros ya hemos aprendido que no debemos intervenir como lo hacíamos antes, pasando la máquina cortadora de pasto por todo el borde. Ahora entendemos y hemos aprendido que es un lugar de diversidad que hay que cuidar, mantener y proteger. Creo que ese es el concepto que se está imponiendo ahora en el sector. Me alegra mucho ver esa conciencia y cultura ciudadana de respeto y admiración por lo que tenemos. Estamos bien encaminados.
- b. **Concejal Sr. Raúl Landini:** Las organizaciones sociales están realizando durante estos días un festival que se llama Pajareando Fest, que ya va en su segunda determinación. Entonces tenemos entre manos algo muy, muy potente que tenemos que sacarle partido desde el punto de vista de la preservación, pero también desde el punto de vista del turismo. Yo me, como les digo, por ejemplo, la el monumento nacional cueva del Milodón es una caverna, pero le han sacado un partido, o sea, no hay, no hay extranjeros que no vaya a puerto natal y que no vaya a la cueva del Milodón nosotros podemos tener de verdad un circuito para recorrer el humedal que sea de factura internacional.
- c. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Mira, yo le propuse a la Fundación y quienes están presentes ese día generar la ruta de los humedales, un tema muy potentes del punto de vista educacional, por ejemplo, y permanente, mantiene en el año un programa no cierto, de sensibilización también de la Comunidad, de los estudiantes y también de los turistas en verano creo que ahí hay un potencial muy fuerte y creo que esa ruta de la humedales asociada también. Incluso a nuestra guía de pesca, que podríamos sumarnos cierta iniciativa, tendría una posibilidad mucho mayor, también de aparte promover el turismo, también de generar algún tipo de recurso.



8. Presidente, como mencioné antes, creo que es fundamental ahondar más en estas temáticas que son muy necesarias e importantes. Considero que como ciudad debemos tener un barrio típico patrimonial en el polígono Urrutia, San Martín, Pratt, Körner, Pedro de Valdivia y Matta, es decir, el casco histórico de nuestra ciudad. Es necesario comenzar a implementar medidas para la preservación del patrimonio arquitectónico que tenemos en este lugar. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de perder lo que queda de nuestro casco histórico.

Hay algunos inmuebles que debemos proteger y para los cuales debemos canalizar recursos. Además, tenemos una ruta patrimonial muy interesante que parte desde el puente Rodrigo Bastidas y que recorre todo el casco histórico. Podríamos generar atractivos turísticos en esta área, como información sobre la fundación de la ciudad, entre otros.

La revitalización de la Plaza de Armas, que ya no tiene el hospital allí, es también una prioridad. Actualmente, esa plaza está muy abandonada y solo se mantiene, y no siempre de la mejor manera.

- a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Concejal, te sugiero que, como estamos viendo temas propios de la Comisión, que se acaba de distribuir entre los concejales, se aborde este tema en la comisión y nos traigan una propuesta al Concejo para poder canalizar nuestro plan de inversiones desde ahí. Me interesa mucho esta proyección respecto a la planificación, con compromisos y metas a corto y mediano plazo. El tema patrimonial es muy potente en Villarrica y quiero impulsarlo de todas maneras. Me gustaría que la Comisión de Patrimonio y Cultura nos haga llegar una propuesta al Concejo, para que podamos tomar iniciativas que podamos
9. El último punto sería consultar al Ministerio de Obras Públicas sobre la aprobación que por qué no han aprobado el plan maestro de aguas lluvia, así como también que se decrete una mesa de trabajo junto con Aguas Araucanas, MINVU, MOP, MINSAL y Ministerio de Medio Ambiente, que ya se había hecho de manera informal. Pero eso tiene que decretarse municipalmente lo invito a llamar a estos actores. Tenemos que proteger sin duda alguna la salud pública y el medio ambiente con respecto a estas materias que son tan relevantes porque no quiero ahondar en el punto, pero todos sabemos lo que está pasando.

El Concejal Sr. Roberto Lagos hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Esta semana tuve la oportunidad de visitar el comedor de los abuelitos que funciona en Calle Los Castaños, llegando a Gaspar Marín. Primero que todo, felicito a quienes trabajan gratuitamente y voluntariamente hace casi 10 años en esta institución que recibe a personas de la tercera edad de distintos puntos, especialmente de ese sector. Esto también va en directa relación con lo que postuló el concejal Medina acerca de la necesidad de la reparación de la vereda. Muchas personas que transitan ahí son adultos mayores y algunas tienen dificultades para ver. Ese mismo día, tuve que ayudar a una persona a bajar y las condiciones de las calles dejan mucho que desear. Por favor, pongo especial énfasis en solucionar ese tema. Además, los usuarios del comedor mencionaron que hay un problema importante respecto al tránsito en esa subida, que es



una arteria de descongestión. Muchos vehículos pasan a exceso de velocidad, lo que pone en peligro a las personas que utilizan ese recinto. Los usuarios sugieren instalar algún tipo de señalética que indique el paso peatonal, especialmente para los adultos mayores, para concientizar a los conductores sobre la necesidad de reducir la velocidad. También solicito la posibilidad de instalar una barrera de contención o pasamano en la salida de ese centro de atención cuando se reparen las veredas, ya que muchas personas usan bastones y necesitan apoyo al bajar.

2. Respecto a otro punto, recibí una solicitud de un vecino sobre la calle San Pedro con José Miguel Carrera, en Todos los Santos. En la administración anterior se hicieron avances con la implementación de gravilla en esa esquina. Sin embargo, esta gravilla se aplicó en demasía y ha ocasionado que los vehículos patinen y las personas en sillas de ruedas o con coches tengan dificultades para desplazarse. Solicito que se subsane esto para dar una atención óptima a los usuarios del Cecof 21 de mayo.
3. Recientemente se hizo un cambio del paso peatonal en Calle Saturnino Epulef, entre Calle Colocolo y Calle Rodríguez. El paso peatonal ahora está más atrás, en la mueblería. Sin embargo, no se consideraron las rebajas a la solera para personas con discapacidad o con coches. Por favor, que se oficie para resolver esta situación y garantizar la accesibilidad.
4. Quiero destacar que hace unos días falleció una vecina importante de Villarrica, la señora Virginia Regina Cortés Jara. En vida, ella me comentó la importancia de la contribución del mundo privado al desarrollo comunal y lamentó no haber sido reconocida por su aporte al comercio local. Propongo realizar un reconocimiento póstumo a la señora Virginia Cortés, en especial, con cariño a Virginia y a su familia.
5. Por último, me reuní con don Alejandro Lafont, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas. Analizamos problemáticas de seguridad y plantearon la necesidad de contar con seguridad en las ferias libres que se realizan en la multicancha de Los Volcanes y la multicancha de Villa La Frontera. Estas ferias han crecido exponencialmente, y es necesario mitigar los problemas de seguridad. Solicito la factibilidad de que Carabineros o Seguridad Pública sean entes coadyuvantes en la realización de estas ferias, para contribuir a la seguridad de nuestros emprendedores y vecinos.
 - a. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Muchas gracias, importante que van a llegar a los oficios. Este tema yo lo he conversado mucho con los integrantes de las ferias libres de que hace alusión al concejal. La verdad es que carabineros sabemos que no concurre porque no tiene disponibilidad. Función municipal y en algún momento han hecho alguna labor de, digamos, de fiscalización, no ha sido regular ni permanente por tema, también de dotación y de necesidades, pero vamos a conversar con los dirigentes si les parece en algún momento para asumir algún compromiso respecto a algunos horarios, ciertos días, en algunos lugares donde sean donde haya mayor riesgo,
 - b. **Alejandro Lafont, Unión Comunal JJVV Urbanas:** Buenos días, muchas gracias. Quiero hacer un paréntesis para desearles la mejor de las suertes en esta nueva gestión. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos que presido está disponible para trabajar en conjunto y enfrentar todos los desafíos que nos vienen por delante.



Agradezco también la intervención del concejal Lagos respecto a este último punto sobre las ferias libres que funcionan en espacios públicos.

El año pasado estuvimos trabajando con nuestra delegada del sector alto, la señora Graciela Ríos, y las tres ferias que allí funcionan. También con la señora Jessica Valdés, nuestra delegada de la segunda faja y presidenta de la Feria Renovando. En un momento dado, había cuatro cuadras en Villa Todos los Santos de feriantes sin permiso. Entendemos que el aumento de la cesantía a nivel país genera que más vecinos se acerquen a vender productos usados en este tipo de ferias.

No está en nuestro ánimo cortar la posibilidad de trabajo de ningún vecino, ya que complementan su economía local a través de la venta de estos productos. Sin embargo, es evidente que hay que poner orden. Trabajamos con todas estas organizaciones y formulamos una propuesta para actualizar la ordenanza vigente, que entiendo es de principios del 2000 y es bastante ambigua. Esta propuesta la venimos trabajando también con don Munnir y entendemos que debería estar en el área jurídica.

Lo que queremos solicitar hoy, con el apoyo de todos ustedes, es que se pueda revisar rápidamente. Evidentemente habrá que hacer algunas modificaciones, pero una nueva ordenanza nos permitirá recibir a los nuevos vecinos en orden y en paz, para los vecinos que ya están establecidos con sus viviendas y que han tenido conflictos con los feriantes sin autorización.

- c. **Alcalde Sr. Pablo Astete:** Muchas gracias Alejandro, nuestro espacio también disponible para ustedes cuando quieran concurrir a este Concejo. Con mucho gusto lo vamos a esperar también harto que aportar y harto por trabajar también. Bien, muchísimas gracias a los integrante del Concejo, a quienes la funcionarios municipales presentes también hay gente de la Comunidad hasta el próximo viernes que nos encontramos de nuevo acá.

Concejal Sr. Ronal Seiffert: Una duda técnica, señor Presidente, respecto al documento enviado por la Junta de vecinos Potable de Lican Ray, respecto a la medición de un centro de diversión, esparcimiento de Discoteca que superaba la norma y de acuerdo al informe de medio ambiente, eso al minuto de discutir las patentes ¿o a la patente se le emitió?

Alcalde Sr. Pablo Astete: Ahí no estaba la encargada de patente.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos: Explicarle, ahora en enero viene la renovación del rol de patentes de alcohol del semestre que corresponde, y ellos lo que están suscitando es cuando se vea esa renovación de patente, se considere la opinión que ellos están emitiendo.

Concejal Sr. Hermes Medina: Presidente, disculpe, hay una actividad aparece en la costanera.

Alcalde Sr. Pablo Astete: Una actividad hoy día, la costanera al mediodía. Junto INDAP así que quienes puedan sumarse y participar estamos ya por empezar.

Concejal Sr. Raúl Landini: Solo ojo, mucho ojo con el tema de las patentes, porque la verdad es que puede acarrear acciones civiles, ya tuvimos una experiencia con un local de Letelier, que la verdad se tiene que ir resolviendo durante el tiempo, pero según entiendo yo, al menos tienen que tener dos infracciones y tienen que hacerse el procedimiento de clausura.



Alcalde Sr. Pablo Astete: Vamos a ver si puede tener antecedentes el concejal la próxima semana. Respecto a ese, hemos tenido mucho reclamo respecto a ese lugar, así que si nos puede aportar la próxima semana lo que más pueda. Ya gracias sí, cerramos muchas gracias.

IV.- CORRESPONDENCIA

1. Informe Concejal Sr. Raúl Landini; viaje a Puerto Natales.
2. Memorándum n° 25, Encargado Oficina de Transparencia.
3. Memorándum N° 35, DOM, informe mes de Octubre 2024.
4. Oficio Respuesta Encargada Unidad Regional SUBDERE.
5. Memorándum N° 125, DAF.
6. Promesa Compra venta terreno Il faja.
7. Memorándum N° 34 Encargado de Personal.
8. Carta agradecimiento Asociación Latinoamericana de Canto Coral –Chile.
9. Carta de mesa de trabajo Putue bajo para solicitar audiencia.

V.- ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(003) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad “Suscribir Contrato de Licitación Pública ID N°3920-25-LQ24”, con el oferente “Constructora e inmobiliaria Temuco Limitada”, para “Reposición Patio Escuela Mariano Latorre, Villarrica”. Según lo presentado por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación (s), Sr. SECPLAN (s) Oscar Aldana Gutiérrez.

(004) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suscribir contrato para Licitación Publica N° 3887-96-LQ24, con el Oferente “SERVICIOS TÉCNICOS BR DIESEL LTDA”, Rut 76.955.889-6, para el “Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Camiones y Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias”, en los términos que fue presentado por el Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez.

(005) Se acuerda por la unanimidad del Concejo, incorporar el siguiente punto en la Tabla: “Contratación Suma Alzada de Servicios Profesionales”.

(006) Se aprueba por unanimidad del Concejo, la contratación a Honorarios Suma Alzada de Servicios Profesionales, en los términos en que fue presentado por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Oscar Aldana Gutiérrez, que a continuación se detallan:



Asesor Jurídico

- Asesoría jurídica y apoyo legal al Sr. Alcalde en materias propias de la gestión municipal y de los servicios de Educación y Salud, así como también en toda otra materia que la autoridad comunal encomiende, en el ámbito de las funciones y atribuciones del municipio.
- Elaboración de estudios, Análisis e Informes sobre materias propias de la gestión municipal.
- Apoyo jurídico y administrativo a la Administración Municipal, especialmente en materias propias de la gestión municipal a la Dirección Jurídica de la Municipalidad.
- Emisión de Informes sobre fallos en Tribunales Ordinarios de Justicia y de Dictámenes de la Contraloría General de la República que, diciendo relación con materias municipales, sean requeridos por el Sr. Alcalde.
- Asesoría al Sr. Alcalde en respuestas que éste debe dar a solicitudes de Informes provenientes del Concejo Municipal o de los Sres. Concejales individualmente considerados.
- Asesorar a los miembros del Concejo, en materias propias de su gestión como cuerpo colegiado a proposición o requeridas por el Sr. Alcalde.
- Asesorar en materias de Sumarios Administrativos o Investigaciones Sumarias.
- Asesoría en elaboración de respuestas a consultas, requerimientos de respuestas y contestación de informes en general solicitados por la Contraloría General de la República y cualquier otra entidad pública que lo requiera.

Asesor de Transito.

- Asesoría en materias propias de áreas tales como:
 - Análisis, diagnóstico de gestión de tránsito de Villarrica y alrededores
 - Capacitación permanente, asesorías y desarrollo del SEIM (sistema de evaluación de impacto en la movilidad)
 - Levantamiento de necesidades de semaforización u otros dispositivos y el desarrollo de su implementación.
 - Asesorías a la dirección de tránsito y transporte Público en materias técnicas y legales de tránsito.
 - Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito en la comuna.
 - Capacitación y trabajo en terreno a los equipos de tránsito.



Asesor Vialidad

- Prestar asesorías en materia vial a la administración municipal y alcalde cuando se le requiera.
- Levantamiento de necesidades en la red pública de la comuna
- Gestionar ante el ministerio de Obras Públicas, Seremi, OOPP, dirección de vialidad, el apoyo oportuno en materias de conservación de la red vial administrada por la propia Dirección de Vialidad Regional.
- Presentar iniciativas para el mejoramiento de gestión de la Unidad de Operaciones y Caminos,
- Asesorar a ITO, en obras infraestructura Vial.
- Seguimiento de iniciativas con entidades Públicas privadas, con el objeto de potenciar y/o mejorar la infraestructura vial de la comuna.
- Prestar asesoría y apoyo en la generación de proyectos viales, de renovación/o adquisición de equipos productivos para la municipalidad.
- Revisión de proyectos de infraestructura vial, independiente de la fuente de financiamiento.

Coordinación técnica de Iniciativas de inversión en Secplan

- Coordinar y gestionar iniciativas de inversión de la municipalidad, evaluarlas técnica y económicamente respecto de sus fuentes de financiamiento y respectivas metodologías.
- Postular y gestionar iniciativas de inversión a las diferentes fuentes de financiamiento (PMU, FRIL, iral, gore, MOP entre otros)
- Realizar catastros y levantamiento de información respecto al estado de la infraestructura pública.
- Realizar seguimiento de la ejecución de las iniciativas de Inversión
- Coordinar y gestionar iniciativas de APR, y electrificación Rural.

(007) Se acuerda por la unanimidad del Concejo, incorporar el siguiente punto en la Tabla:
“CREAR COMISIONES PERMANENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEFINIR SUS INTEGRANTES”

(008) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, unanimidad crear las siguientes comisiones que a continuación se detallan:

1. Finanzas, Régimen Interno y Participación Ciudadana.:

- Sr. Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos Hermosilla
- Sr. Raúl Landini Ebner

2. Proyectos, Programas e Infraestructura Vial:

- Sr. Concejal Sr. Ronal Seiffert Aguilera
- Sr. Hermes Medina Rodríguez

3. Salud, Discapacidad y Deportes:

- Sr. Jaime Beltrán Sáez
- Sr. Mauricio Torres Saravia



- 4. **Educación:**
 - Sr. Mauricio Torres Saravia
 - Sr. Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos Hermosilla

- 5. **Turismo, Medio ambiente y Cultura:**
 - Sr. Raúl Landini Ebner
 - Sr. Hermes Medina Rodríguez

- 6. **Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencias:**
 - Sr- Concejal Sr. Concejal Sr. Roberto Lagos Hermosilla
 - Sr. Raúl Landini Ebner

(009) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, que los Concejales Sres. Raúl Landini Ebner y Mauricio Torres Saravia, integren al Comisión del Consejo de Seguridad Pública año 2025.

(010) Se aprueba por unanimidad del Concejo, Patente de Alcohol Definitiva, según lo presentado en el Memo N° 358, de fecha 11.12.2024, de la Jefa Depto. Rentas y Patentes Sra. Nidia Esparza Rivera, que se detalla a continuación:

GIRO	:	RESTAURANT
CLASIFICACIÓN	:	LETRA C-ALCOHOLES-1,2 UTM
DIRECCION COMERCIAL	:	PEDRO DE VALDIVIA N° 1092 LOC. 9
PROPIETARIO	:	GASTRONOMIA JOAQUIN CONTRERAS E.I.R.L
RUT	:	76.504.148-1.

Se da término a la sesión a las 12:25 hrs.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

- <https://www.munivillarica.cl/concejo-municipal-online/>
- <https://www.youtube.com/live/n3pMP0YnNl0>

